ANÁLISIS DEL SECTOR

Atendiendo a lo establecido en el artículo **2.2.1.1.1.6.1** del **Decreto 1082** de **2015** sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo **2.2.1.2.5.2.** Del mencionado decreto, la Corporación adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

El análisis del sector cubre cuatro áreas:

A. Aspectos generales.
B. Estudio de la oferta.
C. Estudio de la demanda.
D. Análisis financiero del sector

A. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica en Colombia está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

SECTORES ECONOMICOS	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: Extracción minera y de petroleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: Envasado de legumbres y furtas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos cmentos, aparatos electrodomésticos, etc	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector Industria manufacturera
		Sector electrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector Financiero

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE DEL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DEL PARQUE LINEAL DEL RÍO BOGOTÁ",** se encuentra ubicado en el sector terciario o de servicios dadas las actividades a desarrollar en ejecución del objeto contractual pretendido.

El presente documento se estructura conforme a las disposiciones previstas en el Decreto 1082 de 2015 del artículo 2.2.1.1.1.6.1 el cual establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación que pretenda adelantar, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo, por ello la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR; en atención al principio de planeación y transparencia de los procesos de contratación presenta el presente análisis del sector, elaborado con base en la guía ofrecida por Colombia Compra Eficiente.

Económico

La consultoría tiene en la actualidad una orientación colaborativa, que se desarrolla en función de mostrar alternativas a los responsables dentro de las organizaciones, para que se tomen las decisiones necesarias, así como velar por la ejecución adecuada de las obras de un proyecto, esta última la cual corresponde a interventorías, relacionada con el objeto del presente proceso de selección.

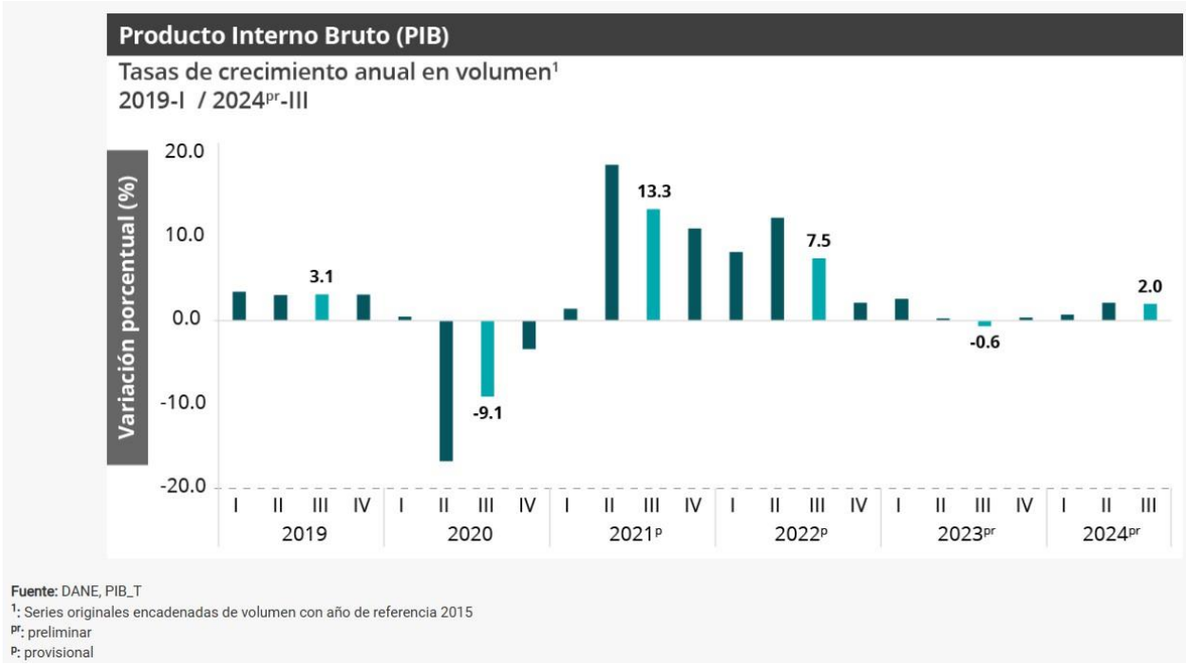
La interventoría es el seguimiento técnico a la ejecución de contratos de distintas tipologías, realizado por una persona natural o jurídica contratada para ese fin por la Entidad Estatal, en los siguientes casos: (i) cuando la ley ha establecido la obligación de contar con esta figura en determinados contratos, (ii) cuando el seguimiento del contrato requiera del conocimiento especializado en la materia objeto del mismo, o (iii) cuando la complejidad o la extensión del contrato lo justifique.

A continuación, se presenta un breve análisis del comportamiento económico del país con base en las estadísticas presentadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE y el Banco de la República de Colombia, lo que permite generar un entorno de confianza dentro de la Entidad. Dentro de una economía, el gasto público es un factor importante y significativo dentro del Producto Interno Bruto -PIB, lo que a su vez genera mayores fuentes de empleo, inversión y beneficio social.

PIB

El DANE destacó las cifras de crecimiento mostradas en el PIB Información III trimestre 2024.

Según el DANE, en el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023, conforme se ilustra en la siguiente gráfica:



Fuente: DANE

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual)

En lo corrido del año 2024, respecto al mismo periodo del año anterior, el PIB presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,6%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,5%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-III / 2023[pr]-III	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-III / 2024[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,7	8,9	2,5
Explotación de minas y canteras	-7,1	-4,1	-2,1
Industrias manufactureras	-1,3	-2,8	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,0	2,7	-0,2
Construcción	4,1	2,4	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,0	0,2	0,3
Información y comunicaciones	0,8	-0,9	1,2
Actividades financieras y de seguros	4,4	0,9	1,5
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,5	0,2	0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	2,1	4,2	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	14,1	9,8	3,6
Valor agregado bruto	**2,1**	**1,7**	**0,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,3	0,7	0,2
Producto Interno Bruto	**2,0**	**1,6**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB_T

Valor agregado por actividad económica

Construcción

En el tercer trimestre de 2024, el valor agregado de la construcción crece 4,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 1,7%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 16,5%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,6%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 1,9%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,02%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-III / 2023[pr]-III	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-III / 2024[pr]-II
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-1,7	-2,4	-2,6
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	16,5	12,9	1,9
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	3,8	2,1	-0,02
Construcción	**4,1**	**2,4**	**-0,2**

Fuente: DANE, PIB_T

[Pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el tercer trimestre de 2024, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,1%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 0,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-III / 2023[pr]-III	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-III / 2024[pr]-II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,2	1,6	-0,2
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,1	-0,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,5**	**0,2**	**0,1**

Fuente: DANE,PIB_T

[Pr]preliminar

[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

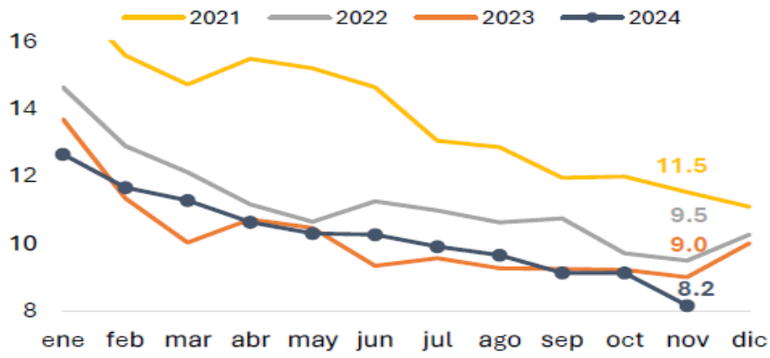
Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2024.pdf

DESEMPEÑO DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA

MERCADO LABORAL

Según boletín macroeconómico No. 18 – Bogotá, 23 de enero de 2025 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en noviembre de 2024, la tasa de desempleo para el total nacional fue 8.2% (Gráfico 4), inferior a la reportada un año atrás (9.01%) y muy similar a la registrada el mes anterior. En términos desestacionalizados, la tasa de desempleo de noviembre fue 9.46%, lo que representa una disminución frente a la tasa de octubre (9.98%). En el trimestre móvil de septiembre a noviembre de 2024, las tasas de desempleo más altas se registraron en: Quibdó (26.3%), Riohacha (14%) y Florencia (13.2%).

Gráfico 4: Tasa de desempleo (%), total nacional.



Fuente: DANE

Las ramas que más emplean personas son: i) comercio y reparación de vehículos (4.07 millones de personas) y ii) agricultura (3.2 millones de personas). La rama que más creció en número de personas ocupadas respecto al mes anterior fue administración pública y defensa con 250 mil personas. La rama que más creció en términos porcentuales de ocupados frente al mes previo es información y comunicaciones (42.2%) y actividades profesionales (13.1%). La que más decrece es suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos (decrece 21%).

Fuente: https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/10115161/boletin-macroeconomico/

INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA (ISE)

El DANE a través del ISE que tiene como finalidad proporcionar una medida de la evolución de la actividad real de la economía en el corto plazo, refleja un crecimiento de la economía respecto noviembre de 2022, conforme se ilustra en la siguiente gráfica:



Para el mes de noviembre de 2024 el ISE en su serie original, se ubicó en 126,30, lo que representó un crecimiento de 0,36% respecto al mes de noviembre de 2023 (125,84).

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Tasas de crecimiento anuales
Base 2015
2006 - 2024 noviembre

Concepto	2023** Septiembr	Octubre	Noviembr	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	2024** Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiemb	Octubre	Noviembr
Actividades primarias	**3,2**	**3,9**	**5,7**	**1,8**	**6,0**	**6,8**	**-4,3**	**11,1**	**3,9**	**-0,2**	**7,8**	**2,6**	**1,5**	**4,5**	**-1,7**
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; Explotación de minas y canteras	3,2	3,9	5,7	1,8	6,0	6,8	-4,3	11,1	3,9	-0,2	7,8	2,6	1,5	4,5	-1,7
Actividades secundarias	**-5,4**	**-6,3**	**-3,3**	**-3,4**	**-3,8**	**-0,1**	**-7,6**	**4,3**	**-1,8**	**-4,0**	**2,6**	**-0,1**	**-2,3**	**1,5**	**-2,6**
Industrias manufactureras; Construcción	-5,4	-6,3	-3,3	-3,4	-3,8	-0,1	-7,6	4,3	-1,8	-4,0	2,6	-0,1	-2,3	1,5	-2,6
Actividades terciarias	**-1,4**	**-0,9**	**3,8**	**1,2**	**1,8**	**2,4**	**0,4**	**5,0**	**3,0**	**-0,9**	**3,0**	**2,1**	**1,9**	**3,0**	**1,4**
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	4,4	2,8	2,5	3,0	3,9	6,0	4,4	5,1	1,8	0,2	2,3	0,9	-0,2	0,4	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	-5,9	-5,8	0,7	-1,1	-1,1	1,2	-2,2	0,1	-0,1	0,5	0,1	2,4	0,7	5,2	5,8
Información y comunicaciones	-0,7	9,1	2,8	-0,5	-1,3	-1,5	-2,9	-1,1	-0,7	-2,9	0,7	1,5	0,2	-5,4	-1,5
Actividades financieras y de seguros	-2,3	2,9	4,1	8,9	0,7	-2,4	-6,9	2,3	0,3	1,6	2,8	3,3	7,3	1,6	1,5
Actividades inmobiliarias	1,8	2,0	2,1	2,0	1,8	1,8	1,8	1,9	2,0	2,0	2,0	2,0	1,9	1,8	1,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-3,1	0,7	0,5	-0,3	0,8	0,7	-1,4	2,4	0,5	-2,1	0,3	0,4	0,8	-1,5	-0,6
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales; Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes u servicios para uso propio	1,8	0,0	8,8	2,4	5,7	5,6	4,8	13,3	8,7	-2,9	7,7	2,7	2,9	4,7	-1,2
Indicador de Seguimiento a la Economía	**-1,2**	**-1,2**	**2,7**	**0,4**	**1,5**	**2,5**	**-1,7**	**5,9**	**2,5**	**-1,3**	**3,5**	**1,6**	**1,1**	**3,0**	**0,4**

Fuente: DANE, ISE
**preliminar
*provisional
Actualizado el 21 de enero de 2025

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Según el informe de política monetaria del Banco de la República publicado el 4 de febrero de 2025, en diciembre la inflación total (5,2 %) descendió más de lo esperado en el Informe pasado, mientras que la básica (5,2 %) lo hizo en una magnitud similar a la proyectada. En el horizonte de pronóstico la inflación continuaría con su convergencia a la meta del 3 %, aunque a un ritmo más lento que el estimado en el Informe anterior debido, principalmente, a los efectos esperados del incremento del salario mínimo

En los próximos dos años, tanto la inflación total como la básica continuarían acercándose de forma gradual a la meta del 3 %. La indexación de los precios de algunos bienes y servicios a una inflación más baja y los efectos acumulados de las decisiones de política monetaria serían factores que seguirían acercando la inflación hacia la meta. No obstante, las presiones provenientes del reciente aumento del salario mínimo, y las derivadas del comportamiento de la tasa de cambio en un entorno de elevada incertidumbre global, podrían hacer que la reducción de la inflación sea más lenta que lo proyectado

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/enero-2025

Según el DANE, en enero de 2025 la variación anual del IPC fue 5,22%, es decir, 3,13 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 8,35%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (enero)

IPC	enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,92	**0,94**	8,35	**5,22**

Fuente: DANE

En el mes de enero de 2025, el IPC registró una variación de 0,94% en comparación con diciembre de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,94%): Restaurantes y hoteles (1,90%), Transporte (1,71%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,62%) y por último, Salud (1,04%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,70%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,64%), Bienes y servicios diversos (0,54%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,39%), Educación (0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,15%), Recreación y cultura (-0,18%) y por último, Información y comunicación (-0,19%), como se puede ver en el cuadro 1

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,72	0,19	1,90	0,21
Transporte	12,93	1,99	0,27	1,71	0,23
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,48	0,09	1,62	0,30
Salud	1,71	1,10	0,02	1,04	0,02
TOTAL	100,00	0,92	0,92	0,94	0,94
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,69	0,03	0,70	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,11	0,02	0,64	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,97	0,05	0,54	0,03
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,84	0,26	0,39	0,12
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,30	0,01	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	-0,18	-0,01
Información y comunicación	4,33	-0,12	0,00	-0,19	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,94%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte, Restaurantes y hoteles y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,87 puntos porcentuales a la variación total.

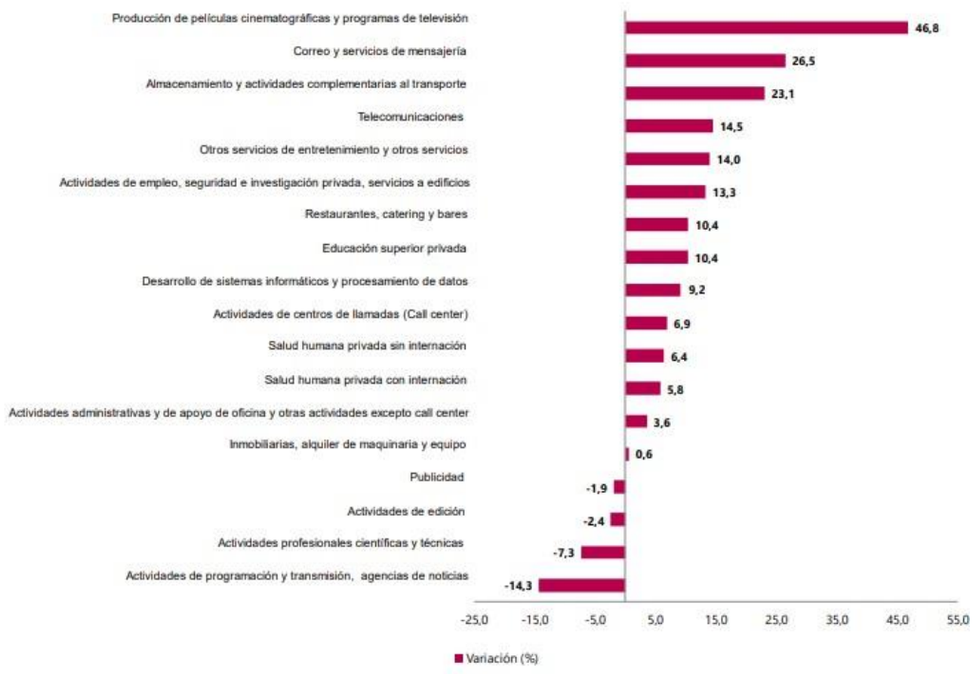
Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

ESTADISTICAS DEL SECTOR DE LA CONSULTORIA E INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCION DE OBRAS ENCUESTA

MENSUAL DE SERVICIOS - EMS

La EMS es una operación estadística por medio de la cual el DANE obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo, ver gráfico.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2024ᵖ / diciembre 2023



Fuente: DANE, EMS.

1. Evolución general de los subsectores de servicios

1.1. Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (diciembre 2024 / diciembre 2023)

En diciembre de 2024, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2023, como se detalla enseguida

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2024ᵖ / diciembre 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	23,1	22,7	-0,1	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	26,5	25,3	0,0	1,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,4	9,2	0,4	0,8
J	Divsión 58	Actividades de edición	-2,4	-1,5	0,4	-1,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	46,8	32,8	10,3	3,8
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-14,3	-11,1	0,0	-3,2
J	División 61	Telecomunicaciones	14,5	12,5	1,8	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,2	10,8	-1,7	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	0,6	0,5	-0,4	0,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-7,3	-7,8	0,2	0,2
M	Clase 7310	Publicidad	-1,9	-2,0	0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,3	12,8	0,4	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,9	6,9	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,6	3,4	0,0	0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,4	9,4	0,0	1,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,8	5,0	0,4	0,4
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,4	5,6	0,7	0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	14,0	8,7	2,5	2,9

Fuente: DANE, EMS

1.2 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (diciembre 2024p / diciembre 2023)

En diciembre de 2024, cinco de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con diciembre de 2023, ver tabla 2

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2024ᵖ / diciembre 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,3	-0,1	3,4	-1,0	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-4,2	-0,9	-0,6	-2,7	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0,9	-0,1	-0,1	-0,6	- -
J	Divsión 58	Actividades de edición	-5,2	-4,3	-0,5	-0,4	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	8,1	2,2	2,2	3,7	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-7,6	-3,9	-0,2	-3,5	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-4,0	-2,6	-1,0	-0,4	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,5	-0,3	-1,3	0,0	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	1,0	0,0	1,5	-0,5	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-7,7	-4,3	-3,4	0,0	- -
M	Clase 7310	Publicidad	-7,2	0,8	-6,9	-1,1	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-5,9	0,1	-2,0	0,1	-4,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4,1	-0,8	-3,3	0,0	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,1	-2,0	10,4	-0,3	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-2,3	-1,1	-1,3	0,2	-0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,6	-2,7	3,8	-2,8	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,3	-0,3	0,2	0,5	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,5	-1,1	1,4	-0,8	- -

Fuente: DANE, EMS

1.3 Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (diciembre 2024p / diciembre 2023)

En diciembre de 2024, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con diciembre de 2023, ver detalle en tabla 3.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2024ᵖ / diciembre 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11,0	7,5	3,5	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	13,8	9,0	4,8	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	11,8	6,2	5,6	- -
J	Divsión 58	Actividades de edición	11,0	6,3	4,7	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10,4	2,9	7,6	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	7,3	4,7	2,6	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	7,8	7,5	0,2	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,3	6,7	2,5	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,8	3,4	5,4	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	11,6	7,6	4,0	- -
M	Clase 7310	Publicidad	11,8	7,1	4,7	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,8	3,8	3,7	3,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,2	2,1	4,1	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	4,3	2,4	1,9	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,9	4,3	2,5	2,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,7	2,1	2,6	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,9	3,5	4,3	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	11,4	5,1	6,2	- -

Fuente: DANE, EMS

1.4 Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero 2024 - diciembre 2024p / enero 2023 - diciembre 2023)

En lo corrido de 2024, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, seis presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores arrojaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2023, como se refleja enseguida:

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero 2024 - diciembre 2024ᵖ / enero 2023 - diciembre 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11,3	0,4	11,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,8	-5,4	10,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,5	0,3	11,1
J	Divsión 58	Actividades de edición	-2,6	-7,2	8,9
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-2,5	1,5	10,7
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-2,6	-3,1	7,7
J	División 61	Telecomunicaciones	-0,3	-5,7	8,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,5	-0,5	8,7
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,0	2,6	7,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-3,5	-5,8	10,6
M	Clase 7310	Publicidad	4,4	-1,1	14,7
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	6,4	-6,6	13,8
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,2	-8,6	7,7
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6,9	1,5	10,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,5	-2,7	9,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	10,8	0,0	7,5
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,9	-0,5	9,8
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	8,2	-1,0	9,8

Fuente: DANE, EMS

2. Evolución por subsector de servicios. A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las variaciones de ingresos nominales positivas más altas y los tres subsectores con las variaciones negativas de ingresos más representativas.

En octubre de 2024, los servicios de actividades profesionales científicas y técnicas registraron una disminución de 22,4% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una variación negativa de 6,6% y los salarios registraron un crecimiento de 10,4%, en comparación con octubre de 2023.

2.2 Subsectores de servicios con variaciones negativas
2.2.2 Actividades profesionales científicas y técnicas
2.2.2.1 Variación anual: diciembre 2024p / diciembre 2023

En diciembre de 2024, los servicios de actividades profesionales científicas y técnicas registraron una disminución de 7,3% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una variación negativa de 7,7% y los salarios registraron un crecimiento de 11,6%, en comparación con diciembre de 2023. Ver detalle a continuación.

Tabla 9. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades profesionales científicas y técnicas
Total nacional
Diciembre 2024P

índice (ene 2022-dic 2024)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (p.p.)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**-7,3**	
	Ingresos por servicios prestados	-7,8	-7,8
	Ingresos por venta de mercancías	78,4	0,2
	Otros ingresos no operacionales	46,5	0,2
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**-7,7**	
	Permanente	-7,1	-4,3
	Temporal directo	-8,9	-3,4
	Agencias	-3,6	0,0
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**11,6**	
	Salarios personal permanente	12,1	7,6
	Salarios temporal directo	9,6	4,0

Fuente: DANE, EMS
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2023, en diciembre de 2024 los ingresos totales presentaron una disminución de 7,3%, que se explica por una mengua de 7,8% en los ingresos por servicios. Por su parte, la venta de mercancías presentó un incremento de 78,4% en y los otros ingresos operacionales de 46,5%.

En diciembre de 2024 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 7,7%, en comparación con diciembre de 2023, que se explica por una baja de 7,1% en el personal permanente, de 8,9% en el personal temporal directo y por una disminución de 3,6% en el personal contratado a través de agencias.

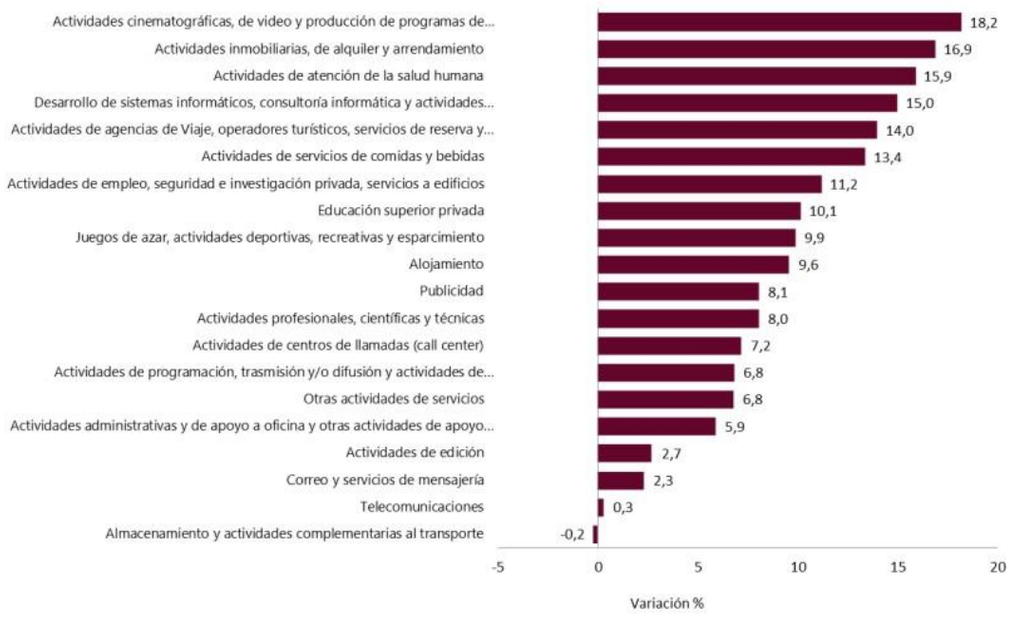
Mientras que los salarios en diciembre de 2024 presentaron un aumento de 11,6%, en comparación con diciembre de 2023, que se explica por el incremento de 12,1% en los salarios del personal permanente y de 9,6% en los salarios del personal temporal directo.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-dic2024.pdf

ENCUESTA ANUAL DE SERVICIOS (EAS)

El DANE, mediante la Encuesta Anual de Servicios – EAS – de diciembre de 2024, da a conocer a través del boletín técnico de 20 de diciembre de 2024, la publicación de los resultados de la EAS 2023. Ver gráfico.

Gráfico 1. Variación de los ingresos operacionales, según subsector de servicios
Total Nacional
2023P



Fuente: DANE – Encuesta Anual de Servicios EAS.

1. RESULTADOS GENERALES DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS

1.1 Variables principales EAS 2023

Las actividades de atención de la salud humana; las de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios y las actividades de telecomunicaciones generaron los mayores niveles de producción bruta y de valor agregado, siendo el subsector de actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, el de menor coeficiente técnico y, por ende, el que registra el valor agregado más alto. En contraste, las actividades de programación, trasmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias ostentaron el más alto coeficiente técnico insumo producto. Ver en siguiente tabla.

Tabla 1. Número de empresas investigadas y variables principales, según subsector de servicios. Total, nacional
2023ᵖ

Subsector de servicios	Número de empresas	Ingresos operacionales	Producción bruta	Consumo intermedio[1]	Valor agregado	Coeficiente técnico %[2]
		Valores en miles de millones de pesos				
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	461	22.605	22.364	11.707	10.657	52,3
Correo y servicios de mensajería	73	4.336	4.332	2.811	1.521	64,9
Alojamiento	690	7.387	7.366	3.350	4.015	45,5
Actividades de servicios de comidas y bebidas	442	15.551	15.231	9.863	5.367	64,8
Actividades de edición	99	1.380	1.345	708	638	52,6
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	48	2.939	2.745	1.895	849	69,1
Actividades de programación, trasmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	39	3.161	3.160	2.284	876	72,3
Telecomunicaciones	188	40.024	34.690	17.575	17.114	50,7
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	454	27.550	26.326	10.048	16.278	38,2
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	352	9.851	9.466	4.818	4.648	50,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas	627	22.416	21.845	8.215	13.629	37,6
Publicidad	159	4.789	4.772	1.974	2.799	41,4
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	90	1.967	1.208	391	817	32,3
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1.001	36.549	36.411	3.980	32.432	10,9
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	183	5.955	5.847	2.701	3.146	46,2
Actividades de centros de llamadas (call center)	93	12.330	12.329	2.349	9.981	19,1
Educación superior privada	162	13.302	13.259	3.852	9.407	29,1
Actividades de atención de la salud humana	1.108	70.620	69.868	44.243	25.625	63,3
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	187	10.293	10.212	6.925	3.287	67,8
Otras actividades de servicios	195	4.170	3.996	2.199	1.797	55,0

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS

[1] Consumo intermedio se refiere al valor de los bienes (excepto los de capital) y servicios mercantiles consumidos por la unidad productora de servicios durante el período de la encuesta para el desarrollo de sus operaciones.

[2] El coeficiente técnico insumo producto de las empresas de servicios investigadas, es la relación porcentual entre el consumo intermedio y la producción bruta, mide la proporción de bienes y servicios utilizados en la producción de los servicios en estudio.

ᵖ Cifra Provisional

1.2 Personal ocupado total y por categorías de contratación, según subsector de servicios EAS 2023.

Para el año 2023, el subsector con mayor ocupación de personal fue el de actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, con 1.005.011 personas, seguido de actividades de atención de la salud humana con 330.912 personas. Detalle a continuación.

Tabla 2. Personal ocupado por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
2023P

Subsector de servicios	Total personal ocupado[1]	Categoría de contratación				Total personal remunerado[5]
		Personal permanente	Temportal directo	Temporal en misión[2] Docente hora cátedra[3]	Otro tipo de vinculación[4]	
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	83.611	58.156	22.692	-	2.763	83.433
Correo y servicios de mensajería	24.869	9.647	14.632	-	590	24.844
Alojamiento	40.898	27.429	11.859	-	1.610	40.498
Actividades de servicios de comidas y bebidas	105.783	64.508	37.939	-	3.336	105.551
Actividades de edición	7.476	5.987	1.138	-	351	7.421
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	5.198	3.818	1.184	-	196	5.175
Actividades de programación, trasmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	8.575	6.560	1.705	-	310	8.560
Telecomunicaciones	60.966	47.950	10.872	-	2.144	60.908
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	115.171	101.400	9.884	-	3.887	115.087
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	24.532	18.139	5.547	-	846	24.413
Actividades profesionales, científicas y técnicas	113.666	70.620	39.456	-	3.590	113.414
Publicidad	37.597	14.494	21.596	-	1.507	37.546
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	8.077	7.372	443	-	262	8.043
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1.005.011	177.446	344.091	479.732	3.742	1.004.203
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	47.045	28.245	17.190	-	1.610	46.971
Actividades de centros de llamadas (call center)	227.717	166.010	52.911	-	8.796	227.692
Educación superior privada	91.794	33.430	50.795	3.888	3.681	91.779
Actividades de atención de la salud humana	330.912	230.033	87.035	-	13.844	329.567
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	43.547	33.630	7.719	-	2.198	42.937
Otras actividades de servicios	29.609	19.380	9.251	-	978	29.556

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS.

1.3 Remuneración del personal ocupado y total gastos de personal, según subsector de servicios EAS 2023

En la vigencia 2023, los mayores niveles del gasto total de personal se registraron en las actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios; actividades de atención de la salud humana; desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas; así como actividades profesionales, científicas y técnicas; y de centros de llamadas (Call center). A su vez, las actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión y las actividades de agencias de viaje operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados presentaron el nivel más bajo. Detalle en tabla.

Tabla 3. Remuneración del personal ocupado, salarios, prestaciones y otros gastos del personal, según subsector de servicios (valores en miles de millones de pesos)
Total nacional
2023P

Subsector de servicios*	Salarios	Prestaciones	Remuneraciones	Otros gastos de personal†	Total gastos de personal
	Valores en miles de millones de pesos				
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3.446	1.505	4.951	518	5.469
Correo y servicios de mensajería	587	233	820	92	912
Alojamiento	1.019	453	1.471	115	1.587
Actividades de servicios de comidas y bebidas	2.306	938	3.244	262	3.506
Actividades de edición	309	123	432	29	461
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	187	84	271	20	291
Actividades de programación, trasmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	551	216	766	35	802
Telecomunicaciones	3.038	1.321	4.359	330	4.689
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	8.169	3.068	11.237	865	12.102
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	947	393	1.340	109	1.449
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5.868	2.618	8.486	533	9.018
Publicidad	1.264	510	1.774	121	1.895
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	292	110	402	27	429
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	19.783	8.240	28.023	1.115	29.138
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	1.500	640	2.139	186	2.325
Actividades de centros de llamadas (call center)	5.634	2.236	7.871	423	8.294
Educación superior privada*	4.469	2.184	6.652	176	6.829
Actividades de atención de la salud humana	11.815	5.425	17.240	666	17.906
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	1.098	435	1.533	124	1.657
Otras actividades de servicios	852	358	1.210	87	1.297

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS.

2. EVOLUCIÓN POR SUBSECTOR DE SERVICIOS

Para hacer comparables los resultados de una encuesta con los del año inmediatamente anterior, el DANE ha implementado una metodología tipo panel, mediante la cual se identifican las empresas que deben formar parte de la comparación para los dos años. Con estas empresas se calculan las variaciones anuales de cada una de las variables que investiga la encuesta.

Esta metodología se documenta en la ficha metodológica de este documento. La generación de cifras panel se hace a partir de universos comparables, partiendo de la información de 6.598 empresas en 2022 y 6.599 empresas para 2023. La diferencia en el número de empresas corresponde a una (1) que ingresó como nuevas en el operativo de campo de 2023 y que a su vez es nueva en la economía.

2.1 Variaciones de variables principales, según subsector de servicios

Es de destacar que el mayor aumento en la producción bruta fue el de las Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión con 16,6%, un aumento en el consumo intermedio de 20,1% y en el valor agregado de 9,4%; su coeficiente técnico paso de 67,0 en 2022 a 69,1 en 2023.

Los subsectores que presentaron para 2023 los coeficientes técnicos más altos son Actividades de programación, trasmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias 72,3%; actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión 69,1%. En contraste, las actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios registraron el coeficiente técnico más bajo con 10,9%. Detalle en tabla.

Tabla 4. Variaciones corrientes de las variables principales, según subsector de servicios
Total nacional
2023P/2022

Subsector de servicios	Número de empresas	Variaciones porcentuales				Coeficiente técnico[2] 2022	Coeficiente técnico 2023
		Ingresos operacionales	Producción bruta	Consumo intermedio[1]	Valor agregado		
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	461	-0,2	-0,3	-1,0	0,4	51,6	51,3
Correo y servicios de mensajería	74	2,3	2,3	-5,2	20,0	70,1	64,9
Alojamiento	687	9,6	9,5	10,1	8,9	45,2	45,5
Actividades de servicios de comidas y bebidas	446	13,4	13,1	12,1	14,8	65,3	64,7
Actividades de edición	103	2,7	2,6	4,5	0,6	51,7	52,6
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	47	18,2	16,6	20,1	9,4	67,0	69,1
Actividades de programación, trasmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	39	6,8	6,8	8,8	2,0	71,0	72,3
Telecomunicaciones	188	0,3	1,1	1,0	1,2	50,7	50,7
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	454	15,0	15,0	15,6	14,6	37,9	38,2
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	347	16,9	16,1	17,3	14,9	50,4	51,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	623	8,0	7,9	9,7	6,9	36,7	37,3
Publicidad	161	8,1	8,1	-0,3	14,9	44,8	41,3
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	89	14,0	10,5	-2,1	17,7	36,5	32,3
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	971	11,2	11,1	12,2	11,0	10,8	10,9
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	177	5,9	5,7	11,7	1,0	43,8	46,3
Actividades de centros de llamadas (call center)	88	7,2	7,2	4,1	7,9	19,5	18,9
Educación superior privada	159	10,1	10,1	13,8	8,7	28,1	29,1
Actividades de atención de la salud humana	1.106	15,9	15,8	15,8	15,9	63,6	63,6
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	186	9,9	9,7	9,1	11,0	68,2	67,8
Otras actividades de servicios	193	6,8	6,3	0,5	14,6	58,3	55,1

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS.

[1] Consumo intermedio se refiere al valor de los bienes (excepto los de capital) y servicios mercantiles consumidos por la unidad productora de servicios durante el período de la encuesta.

[2] El coeficiente técnico insumo producto de las empresas de servicios investigadas, entendido éste como la relación porcentual entre el consumo intermedio y la producción bruta, mide la proporción de bienes y servicios de otros sectores de la economía utilizados en la producción de los servicios en estudio.

P Cifra Provisional

2.2 Variaciones del personal ocupado, según subsector de servicios

La Tabla 5 contiene las variaciones del personal ocupado total, personal remunerado y de cinco categorías de contratación investigadas en esta operación estadística (personal permanente, temporal directo, temporal en misión, aprendices y pasantes por convenio y propietarios, socios y familiares sin remuneración), en el periodo 2023.

La categoría de contratación correspondiente a personal temporal en misión aplica sólo para el subsector de actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios y la categoría docentes hora cátedra para el subsector educación superior privada.

Tabla 5. Variaciones porcentuales del personal ocupado, remunerado total y por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
2023P/2022

Subsector de servicios	Total personal ocupado[1]	Categoría de contratación					Total personal remunerado[5]
		Personal permanente	Temporal directo	Temporal en misión[2] Docente hora cátedra[3]	Aprendices y pasantes[4]	Propietarios, socios y familiares	
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,0	0,8	-2,5	- -	5,5	-6,8	0,0
Correo y servicios de mensajería	-4,4	-4,7	-4,9	- -	20,7	-13,8	-4,4
Alojamiento	8,6	9,2	5,8	- -	30,8	1,8	8,7
Actividades de servicios de comidas y bebidas	2,8	3,2	0,0	- -	10,8	-13,5	2,8
Actividades de edición	-3,8	-4,6	1,3	- -	0,7	-27,6	-3,6
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	10,3	9,9	11,5	- -	11,6	15,0	10,3
Actividades de programación, trasmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	4,2	1,4	15,3	- -	10,5	15,4	4,2
Telecomunicaciones	-3,6	-3,6	-5,3	- -	8,3	-4,9	-3,6
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	2,1	3,2	-9,1	- -	6,6	5,0	2,1
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	0,2	1,2	-4,4	- -	14,4	-4,1	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,9	5,8	-1,7	- -	3,9	-7,8	3,0
Publicidad	6,3	10,4	4,1	- -	0,5	-7,3	6,3
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	12,0	11,1	19,1	- -	31,0	6,5	12,0
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2,3	3,4	-1,0	-5,1	1,2	1,6	-2,3
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	-0,6	3,0	-6,4	- -	8,0	-21,7	-0,5
Actividades de centros de llamadas (call center)	2,7	11,6	-19,0	- -	13,7	-11,5	2,7
Educación superior privada	1,7	1,5	1,4	7,3	10,9	-93,9	1,7
Actividades de atención de la salud humana	4,7	6,1	0,6	- -	8,9	2,1	4,7
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	3,9	4,3	0,5	- -	11,8	3,6	3,9
Otras actividades de servicios	1,7	-3,1	14,2	- -	-0,8	-5,4	1,7

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS.

[1] Incluye personal permanente, personal temporal directo, temporal en misión en otras empresas, propietarios, socios y familiares y personal aprendiz y pasantes. No se incluye el personal contratado a través de empresas de suministro de personal, debido a que este es un personal que corresponde a las empresas clasificadas en la División 78, en la categoría de contratación Temporal en misión en otras empresas.

[2] Personal en misión aplica para las actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, corresponde a la división 78 Actividades de empleo, de la CIIU Rev.4 A. C.

[3] Aplica para las actividades de Educación superior privada, Grupo 854 de la CIIU Revisión 4 A. C. Incluye el personal docente y monitores que contratan las universidades mediante la modalidad hora cátedra. El número se obtiene mediante la conversión de las horas cátedra trabajadas por los docentes y monitores que laboran mediante esta modalidad.

[4] Incluye el personal aprendiz o por convenio en etapa práctica y en etapa lectiva

[5] Corresponde al personal ocupado menos los propietarios, socios y familiares.

P Cifra Provisional

Para el total del personal ocupado 14 subsectores presentaron variación positiva, destacando las Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados con 12,0%, las Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión con 10,3% y las actividades de Alojamiento con 8,6%, en contraste la actividad que registro la mayor variación negativa fue las actividades de Correo y servicios de mensajería con -4,4%

2.3 Variaciones de las remuneraciones del personal ocupado y gastos de personal, según subsector de servicios

En la Tabla 6 se presentan las variaciones porcentuales de las remuneraciones del personal ocupado y de sus componentes, salarios y prestaciones. De igual manera, se muestra la variación de los otros gastos de personal y del total de gastos de personal ocupado para cada uno de los subsectores objeto de estudio.

Es de destacar el aumento en las remuneraciones de los subsectores: Actividades de agencias de Viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados con 25,5%, alojamiento con 21,6%, Otras actividades de servicios con 20,9% y Publicidad con 18,5%. Por otra parte, las actividades de edición presentan el menor crecimiento con 4,0% y el subsector de Telecomunicaciones que presentó una variación de 8,2%.

Tabla 6. Variaciones porcentuales de las remuneraciones del personal ocupado, salarios, prestaciones y otros gastos del personal, según subsector de servicios
Total nacional
2023P/2022

Subsector de servicios	Variaciones porcentuales				
	Salarios	Prestaciones	Remuneraciones	Otros gastos de personal[1]	Total gastos de personal
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	15,2	13,5	14,7	25,2	15,5
Correo y servicios de mensajería	9,5	8,0	9,1	7,1	8,9
Alojamiento	23,2	18,2	21,6	5,0	20,2
Actividades de servicios de comidas y bebidas	16,1	15,2	15,8	19,5	16,1
Actividades de edición	3,6	5,2	4,0	13,9	4,6
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	12,0	11,2	11,7	53,3	13,9
Actividades de programación, trasmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	15,3	11,1	14,1	3,9	13,6
Telecomunicaciones	9,0	6,3	8,2	12,7	8,5
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	15,4	14,4	15,1	48,2	17,0
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	10,3	9,7	10,1	-1,2	9,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas	17,5	17,0	17,3	-59,9	5,0
Publicidad	18,9	17,6	18,5	4,2	17,5
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	26,4	22,9	25,5	41,5	26,4
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,5	8,8	10,0	27,1	10,6
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	11,2	12,3	11,5	4,6	10,9
Actividades de centros de llamadas (call center)	15,6	12,8	14,8	31,0	15,5
Educación superior privada	11,6	11,5	11,6	-15,2	10,7
Actividades de atención de la salud humana	17,7	16,0	17,2	8,4	16,8
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	17,5	18,3	17,7	15,8	17,6
Otras actividades de servicios	22,0	18,6	20,9	37,8	21,9

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS.
[1] Incluye auxilio de transporte, primas, bonificaciones o gratificaciones ocasionales en dinero, indemnizaciones por retiro voluntario, elementos de seguridad y dotaciones para el personal, aportes al sindicato y capacitación del personal, entre otros.
P Cifra Provisional

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EAS/bol-EAS-2023.pdf

De conformidad con el **Articulo N°3 del Decreto 1860 de 2021** que adiciona los artículos 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16, 2.2.1.2.4.2.18 al Decreto 1082 de 2015, la Entidad realiza un análisis estadístico de los sectores de Emprendimientos y Empresas de mujeres, Población en pobreza extrema, Desplazados por la violencia, Personas en proceso de reintegración o reincorporación social y Micro, pequeñas y medianas empresas Mipymes con lo cual se busca identificar esta población y su conveniencia en el presente proceso contractual. De acuerdo a lo anterior a continuación se expone el contexto de estos sectores en la economía:

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS

Un informe publicado el 7 de marzo de 2024 por Colombia Productiva, Comercio, Industria y Turismo.

Empresas lideradas por mujeres son más productivas, tienen mayor calidad y son más sostenibles

Análisis de Colombia Productiva a empresas atendidas por la entidad muestra que los negocios administrados por mujeres tienden a tener procesos más eficientes, menores costos de producción, mayor nivel de control en sus productos y servicios y mejores prácticas ambientales.

En Colombia, las mujeres son parte fundamental del ámbito empresarial. Según el Registro Único Empresarial, de los 1,2 millones de empresas registradas en el RUES como personas naturales, el 59 % (716.759) se identifica con el género femenino. Además, de acuerdo con la encuesta Emicron del DANE (2022), existen cerca de 1,8 millones de micronegocios pertenecientes a mujeres.

Por esto, el liderazgo femenino es clave a la hora de pensar en superar las brechas que, según la Política de Reindustrialización, limitan el desarrollo productivo del país y sus territorios, como la falta de valor agregado, la poca diversificación de la oferta de bienes y servicios, los bajos niveles de calidad, el estancamiento de la productividad o la falta de prácticas ambientalmente sostenibles.

La viceministra de Desarrollo Empresarial, Soraya Caro dijo ""para el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el proceso de reindustrialización del país y de nuestros territorios debe ir de la mano con la reducción de brechas de género y la disminución de las inequidades sociales y es por esto que la equidad de género muy importante en el CONPES de la Política de Reindustrialización.

Esta política contempla la articulación de más de 30 entidades del Estado y una inversión inicial de más de 7,8 billones de pesos para superar problemáticas como la ineficiencia en la producción de bienes y servicios; la escasa diversificación y sofisticación de la oferta interna y exportable; y la baja participación en encadenamientos productivos y cadenas de valor, entre otras".

Precisamente, un análisis de Colombia Productiva (patrimonio del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo) a empresas atendidas por la entidad identificó que aquellas organizaciones que son propiedad o son administradas por mujeres tienden a superar esas brechas en mayor proporción que las lideradas por hombres.

Al analizar una muestra de cerca de 2.500 empresas que han participado en el programa Fábricas de Productividad y Sostenibilidad entre agosto de 2022 y febrero de 2024, se encontró que las empresas lideradas por mujeres (51 %, correspondiente a 1.253 mipymes) mejoran sus indicadores de productividad, en promedio, en 34,3 %.

Este incremento es mayor al presentado en las empresas lideradas por hombres, que han presentado una mejora de 33,2 %, en promedio.

Las áreas con mejor desempeño en las empresas con liderazgo femenino

Por ejemplo, en las empresas que trabajaron en temas de calidad, aquellas de propiedad o administradas por mujeres, redujeron en 55,8 % los productos no conformes o con defectos, casi nueve puntos porcentuales por encima de la mejora registrada en empresas lideradas por hombres (46,6 %).

La reducción de costos y la generación de ahorros en la producción, asociadas a estas áreas, también explica la eficiencia de las empresas lideradas por mujeres. Se encontró que estas reportaron una reducción promedio de 29 % de los costos de disposición y tratamiento de residuos, un ahorro de 30,5 % en costos por innovación y un aumento de 31,3 % en los ahorros generados por reducción de desperdicios. Para el caso de empresas lideradas por hombres, estos porcentajes son de 22,5 %, 24,1 % y 26,3 %, respectivamente.

En la variación de ingresos, las mujeres también llevan la delantera. Se identificaron aumentos del 25,6 % en el incremento de clientes por oferta innovadora y 27,8 % en las ventas (24,4 % y 26,4 %, respectivamente, para empresas lideradas por hombres).

También existe una diferencia importante en la productividad de los trabajadores. Mientras en las empresas lideradas por mujeres el aumento de su eficiencia fue del 25,8 %, en el de las organizaciones lideradas por hombres fue de 17,9 %.

Estos resultados son, a su vez, reflejo de las áreas en las que más trabajan las empresas gerenciadas por mujeres: dentro de las 1.253 analizadas, en los temas que más se interviene es en gestión comercial (33,9 %), productividad operacional (24,5 %) y gestión de la calidad (14,6 %).

Los desafíos de productividad que más aquejan a las empresas lideradas por mujeres

El análisis también incluyó la identificación de las principales brechas que las empresas lideradas por mujeres perciben que deben superar, de acuerdo con el autodiagnóstico de programa Fábricas de Productividad y Sostenibilidad. Entre estas, se encuentran:

- 7 de cada 10 empresas no cuentan con una estrategia empresarial definida o tiene dificultades con su implementación.
- 9 de cada 10 empresas no cuentan con un proceso de innovación estructurado y permanente o presenta problemas en su implementación.
- 8 de cada 10 empresas no tienen definido o presentan dificultades en la implementación de un plan de mercado (estrategia comercial).
- 5 de cada 10 empresas no cuentan con procedimientos claros para las compras, los inventarios y la logística o tiene problemas en su implementación.
- 7 de cada 10 empresas no tienen sus procesos productivos estandarizados o documentados.
- 6 de cada 10 empresas no cuentan con un plan financiero dentro su empresa o no lo utiliza.
- 7 de cada 10 empresas no tienen definido o presentan problemas con la estructura del talento humano.
- 3 de cada 10 empresas no tienen implementada la normativa y/o reglamentos técnicos establecidos en su sector o están en proceso de implementación.
- 5 de cada 10 empresas no tienen o presentan problemas con la estructura de costos y gastos de su empresa.
- 7 de cada 10 empresas no tienen definido o presentan dificultades con el plan de ventas.

Fuente: https://www.colombiaproductiva.com/ptp-comunica/noticias/informe-productividad-mujeres#:~:text=Seg%C3%BAn%20el%20Registro%20%C3%9Anico%20Empresarial,de%20micronegocios%20pertenecientes%20a%20mujeres

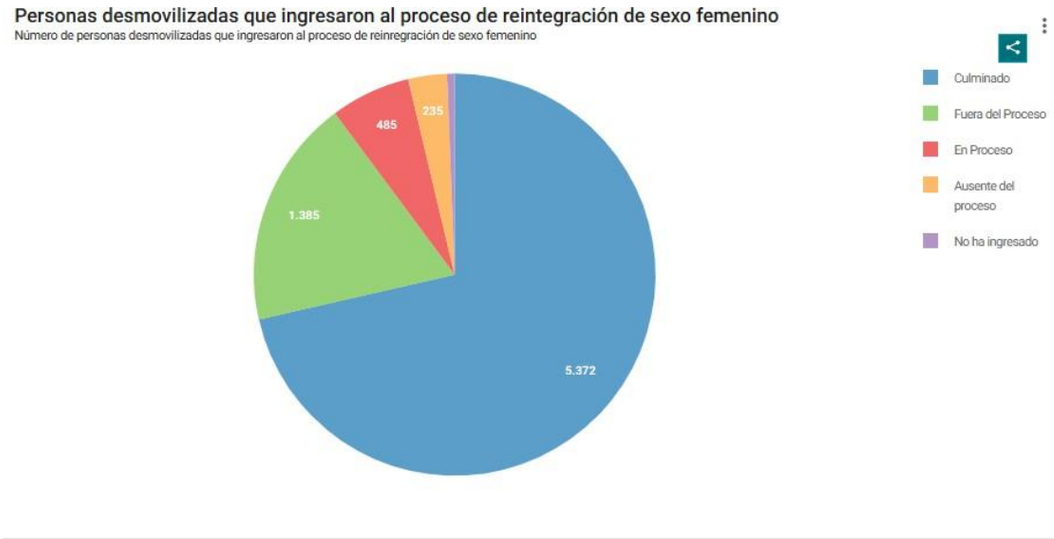
ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS DESMOVILIZADAS QUE HAN INGRESADO AL PROCESO DE REINTEGRACIÓN

Información actualizada el 31 de enero de 2025.

Estadísticas de las personas desmovilizadas que han ingresado al proceso de reintegración" se ubica en el criterio de evaluación estratégico, es de interés de la Entidad colocar a disposición de la ciudadanía ya que presenta estadísticas de Información nacional y regional que permita analizar y dar a conocer las condiciones socio-económicas y las actividades desarrolladas de las personas desmovilizadas que han ingresado al proceso reintegración detallando información como: datos de desmovilización, ubicación, año de

ingreso al proceso, beneficios de inserción económica, beneficios de formación académica y formación para el trabajo, ocupación económica, censo familiar, acciones de servicio social, entre otras.

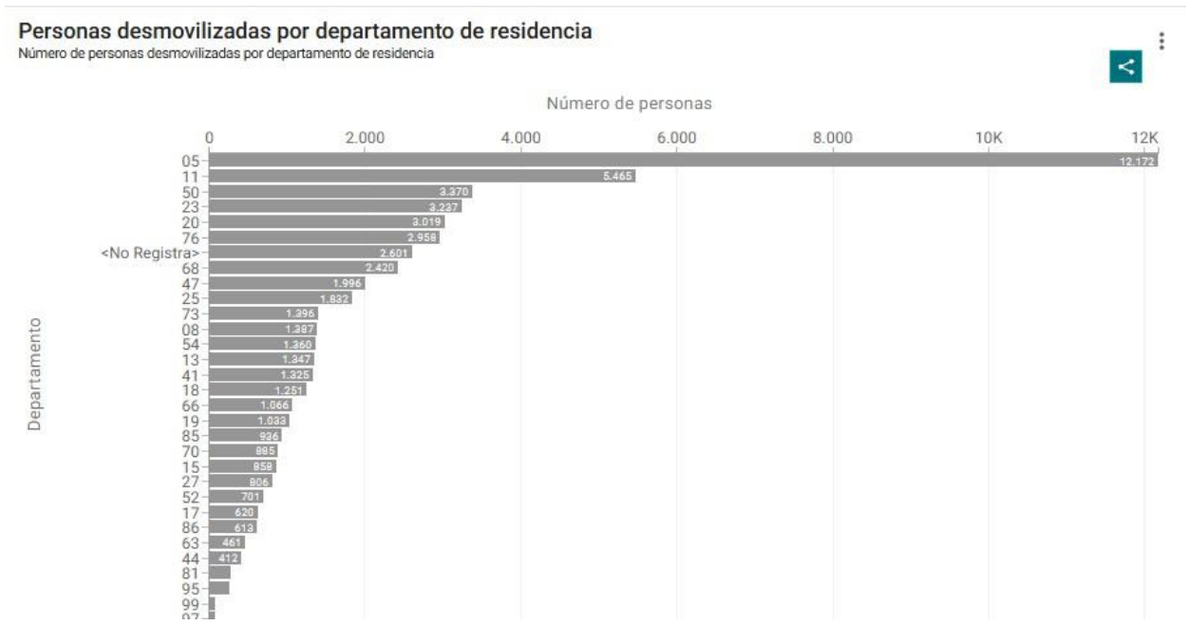
Personas desmovilizadas de sexo femenino



Fuente: https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/Personas-desmovilizadas-de-sexo-femenino/6q6b-rgx6

De acuerdo con la gráfica anterior, el mayor número de mujeres que culmina el proceso de reintegración corresponde a 5.372, equivalente al 71 % frente a la muestra.

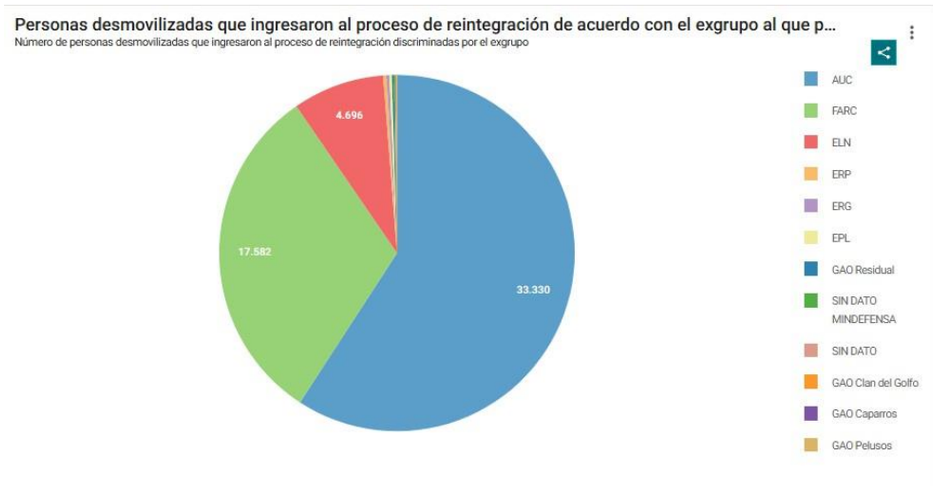
Personas desmovilizadas por departamento de residencia



Fuente: https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/Personas-desmovilizadas-por-departamento-de-reside/gg37-w4gv

En la gráfica precedente, se puede observar que el Departamento con mayor número de desmovilizados es Antioquia con 12.172 seguido por la Capital del país con 5.465 y Meta con 3.370; siendo el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina con 1, el Departamento que tiene el menor número de personas en esta condición.

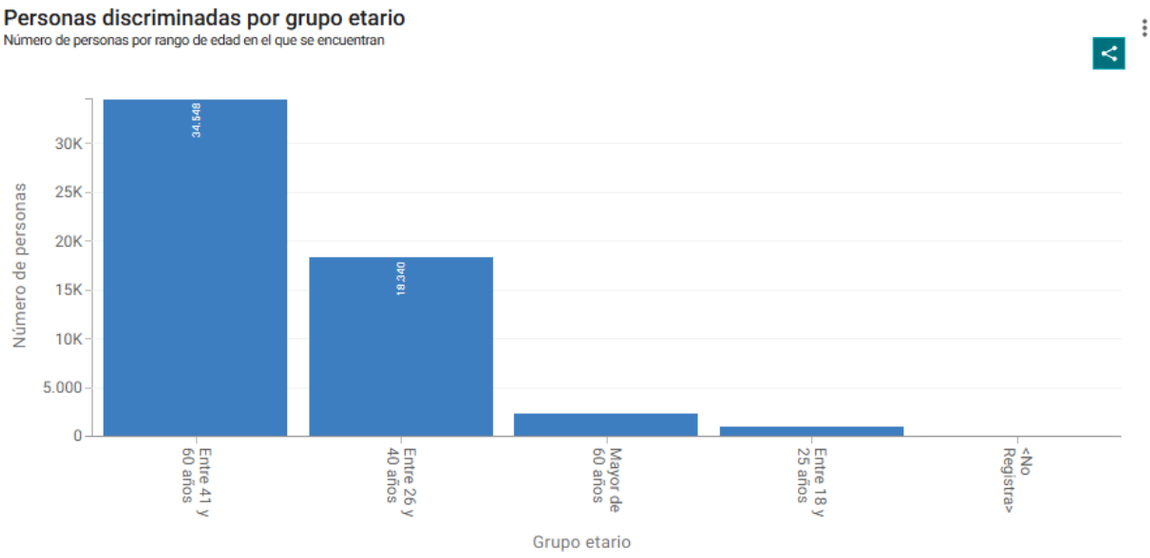
Personas desmovilizadas que ingresaron al proceso de reintegración de acuerdo con el exgrupo al que pertenecían



Fuente: https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/Personas-desmovilizadas-por-exgrupo/w285-drw8

En la gráfica anterior, se evidencia el grupo subversivo del cual era miembro el individuo antes de su desmovilización: las Autodefensas Unidas de Colombia – AUC, tienen 33.330 personas que equivalen al 59 %, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- FARC, cuenta con 17.582 que equivale al 31 %,y el Ejército de Liberación Nacional ELN, 4.696 que corresponde al 8 %; siendo estas las desmovilizaciones más significativas frente a todos los grupos.

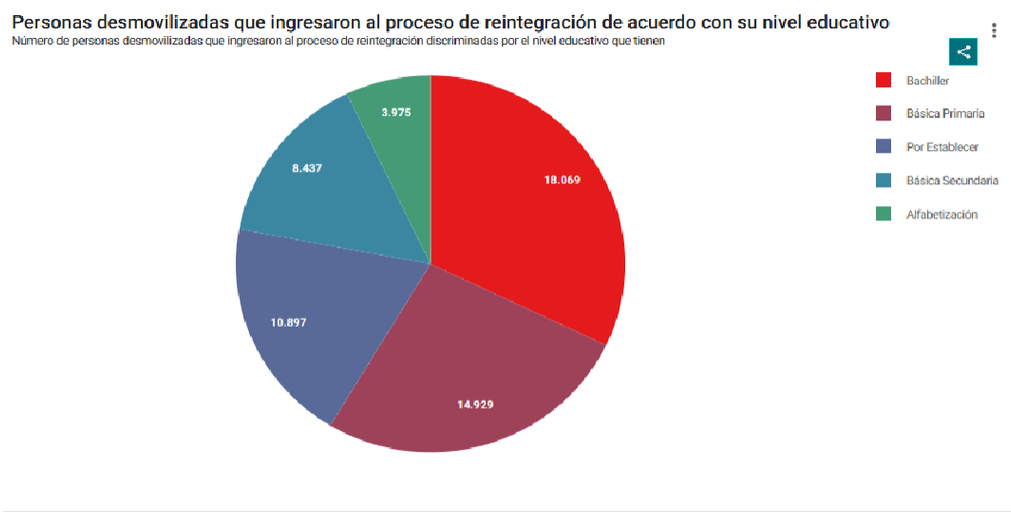
Personas discriminadas por grupo etario



Fuente: https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/Personas-discriminadas-por-grupo-etario/8m7i-wf2t

Lo anterior evidencia que las personas entre los rangos de 41 y 60 años con 34.548 individuos y entre 26 y 40 años con 18.340 personas son más vulnerables y afectadas directamente por la discriminación que se realiza a personas que pertenecieron a grupos subversivos.

Personas desmovilizadas que ingresaron al proceso de reintegración de acuerdo con su nivel educativo



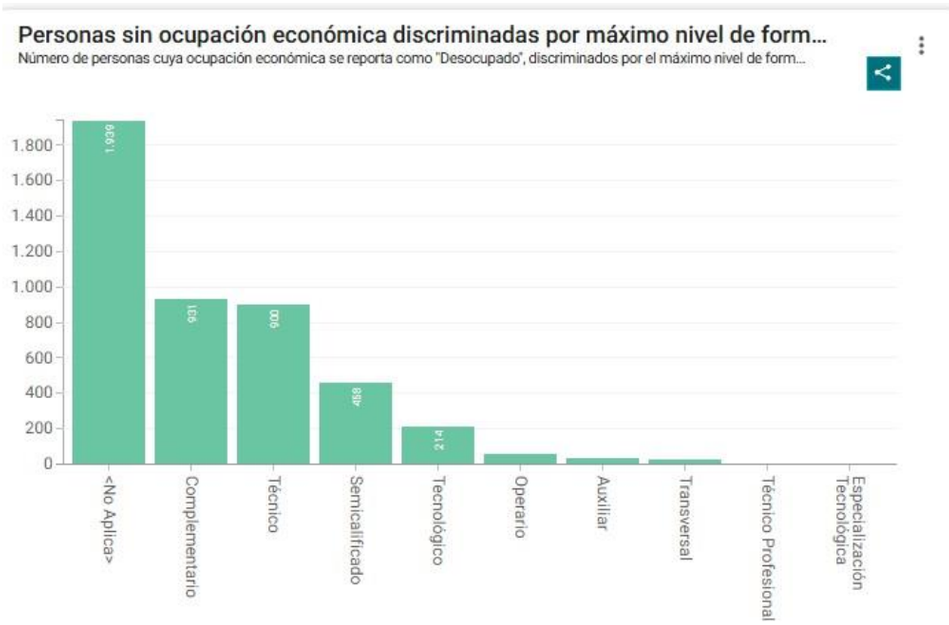
Fuente: www.datos.gov.co

Fuente: www.datos.gov.co

Las personas desmovilizadas que ingresaron al proceso de desmovilización con un nivel educativo de bachiller fueron 18.069 (32%), con básica primaria 14.929 (27%), por establecer se encuentran 10.897 personas (19%), básica secundaria 8.437 personas y alfabetización 3.975.

Cada registro muestra las características personales, sociales y de comportamiento dentro de la ruta de reintegración de un individuo que se desmovilizó e ingreso al proceso de reintegración.

Personas sin ocupación económica discriminadas por máximo nivel de formación para el trabajo



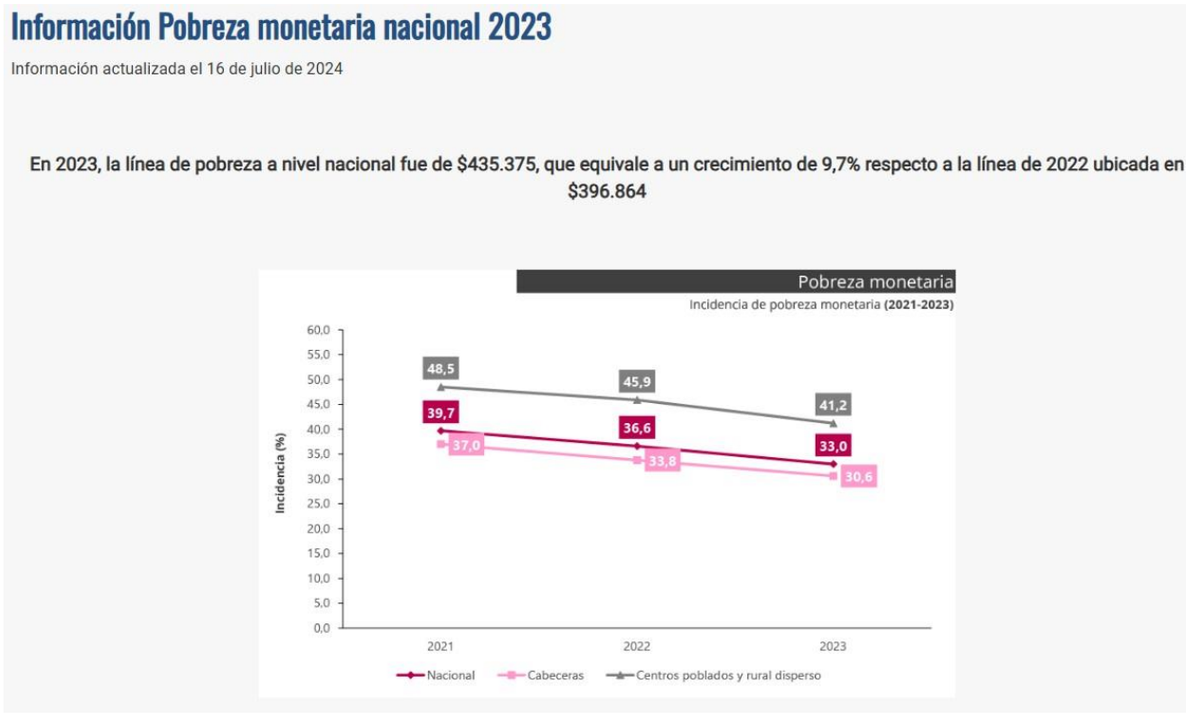
El mayor número de personas que se encuentra en condición de cesante son aquellas que no tienen ningún nivel educativo o formación para el trabajo que les permita aplicar para algún tipo de ocupación.

Cada registro muestra las características personales, sociales y de comportamiento dentro de la ruta de reintegración de un individuo que se desmovilizó e ingreso al proceso de reintegración.

Fuente: https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/ESTAD-STICAS-DE-LAS-PERSONAS-DESMOVILIZADAS-QUE-HA/39pj-dba6/about_data

POBREZA MONETARIA Y POBREZA MONETARIA EXTREMA

La medición de la pobreza en Colombia sigue la clasificación propuesta por Amartya Sen en 1981. Así, la pobreza puede medirse de manera directa e indirecta. Por una parte, la medición directa evalúa los resultados de satisfacción (o no privación) que tiene un individuo respecto a características que se consideran vitales como salud, educación, empleo, entre otras. Por la otra, la medición indirecta evalúa la capacidad de adquisición de bienes y servicios que tienen los hogares. Ver datos enseguida:



1. Pobreza monetaria

1.1 Línea de pobreza monetaria

La línea de pobreza monetaria es el costo per cápita mínimo de una canasta básica de bienes y servicios (alimentarios y no alimentarios) en un área geográfica determinada. La Tabla de enseguida; presenta los resultados a nivel de dominio que corresponden a las líneas ponderadas por la población de las áreas que integran cada dominio.

En 2023, la línea de pobreza a nivel nacional fue de $435.375, que equivale a un crecimiento de 9,7% respecto a la línea de 2022 ubicada en $396.864. De acuerdo con lo anterior, si un hogar está compuesto por cuatro personas, será clasificado como pobre si el ingreso total del hogar está por debajo de $1.741.500. Si la familia vive en las cabeceras este valor es de $1.934.084; si lo hace en los centros poblados y rural disperso es de $1.096.640; si es en las trece ciudades y áreas metropolitanas es de $ 2.138.028 y si vive en otras cabeceras es de $1.657.256

Tabla 1. Comportamiento de la línea de pobreza (pesos corrientes)
Total nacional y principales dominios
Años 2022 a 2023

Dominio	2022	2023	Crecimiento Nominal (%)
Nacional	396.864	435.375	9,70
Cabeceras	440.047	483.521	9,88
Centros poblados y rural disperso	253.150	274.160	8,30
13 ciudades y A.M.	485.632	534.507	10,06
Otras cabeceras[4]	377.836	414.314	9,65

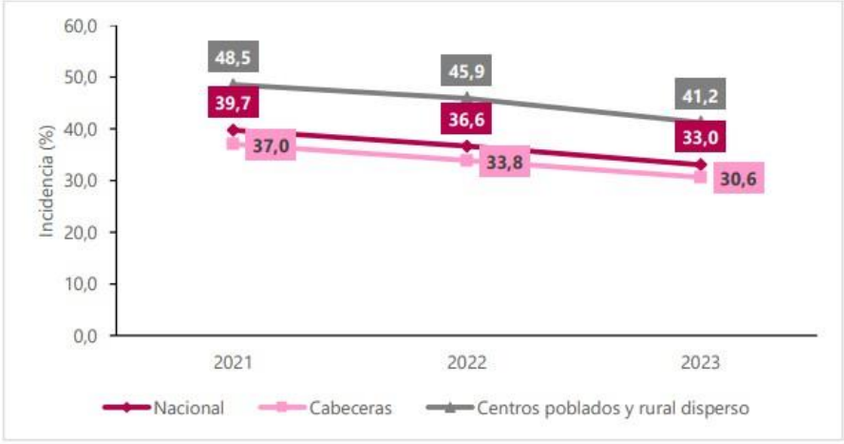
Fuente: DANE - líneas base ENPH 2016-2017, actualizadas con el deflactor especial de las líneas de pobreza.

1.2 Incidencia de la pobreza monetaria

La incidencia de la pobreza monetaria mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita del hogar por debajo de la línea de pobreza según el dominio geográfico.

En 2023, el porcentaje de personas clasificadas como pobres respecto al total de la población nacional fue 33,0%. En las cabeceras esta proporción llegó al 30,6% y en los centros poblados y rural disperso 41,2%. Así, la incidencia de la pobreza en los centros poblados y rural disperso equivale a 1,3 veces la incidencia en las cabeceras, como se muestre a continuación.

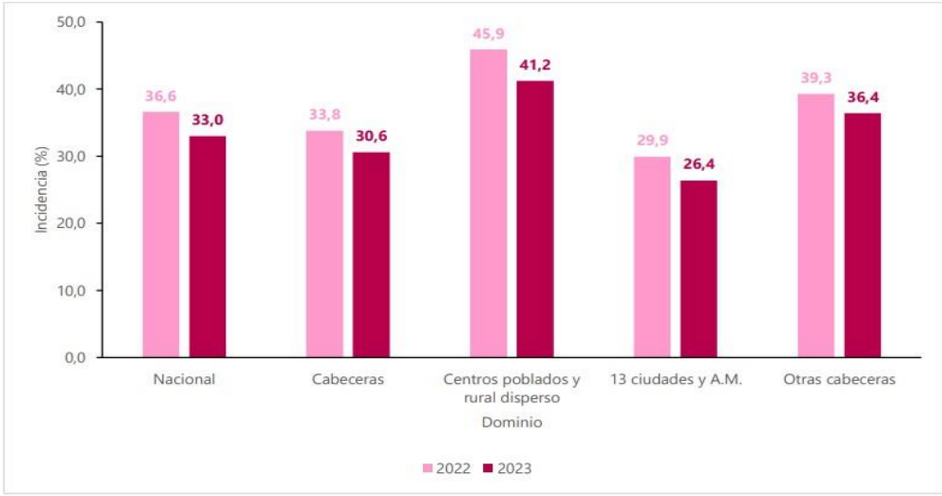
Gráfico 3. Incidencia de la pobreza monetaria (porcentaje)
Total nacional y principales dominios
Años 2021 a 2023



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2021-2023).
Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud).
Nota 2021: Empalme a marco 2018.

Además, en el Gráfico 4 se observan diferencias en la incidencia de pobreza entre las trece áreas y las otras cabeceras que pasan de 29,9% y 39,3% en 2022 a 26,4% y 36,4% en 2023 respectivamente.

Gráfico 4. Incidencia de la pobreza monetaria (porcentaje)
Total nacional y principales dominios
Años 2022 a 2023

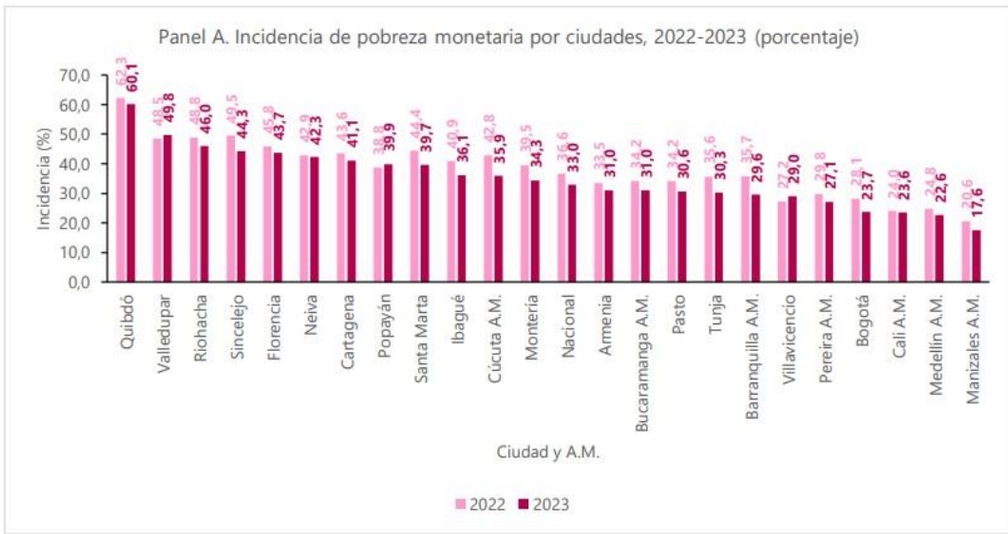


Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2022-2023).
Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud).

1.3 Incidencia de la pobreza monetaria por ciudades

La Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH- permite desagregar la información de pobreza monetaria para 23 ciudades capitales. En 2023, las ciudades que experimentaron la mayor reducción de la pobreza monetaria fueron Cúcuta A.M., donde decreció de 42,8% a 35,9%, y Barranquilla A.M., donde cayó de 35,7% a 29,6%. Ver gráfico.

Gráfico 5. Incidencia de la pobreza monetaria (porcentaje)
Total nacional, 23 ciudades capitales y A.M.
Años 2022 a 2023

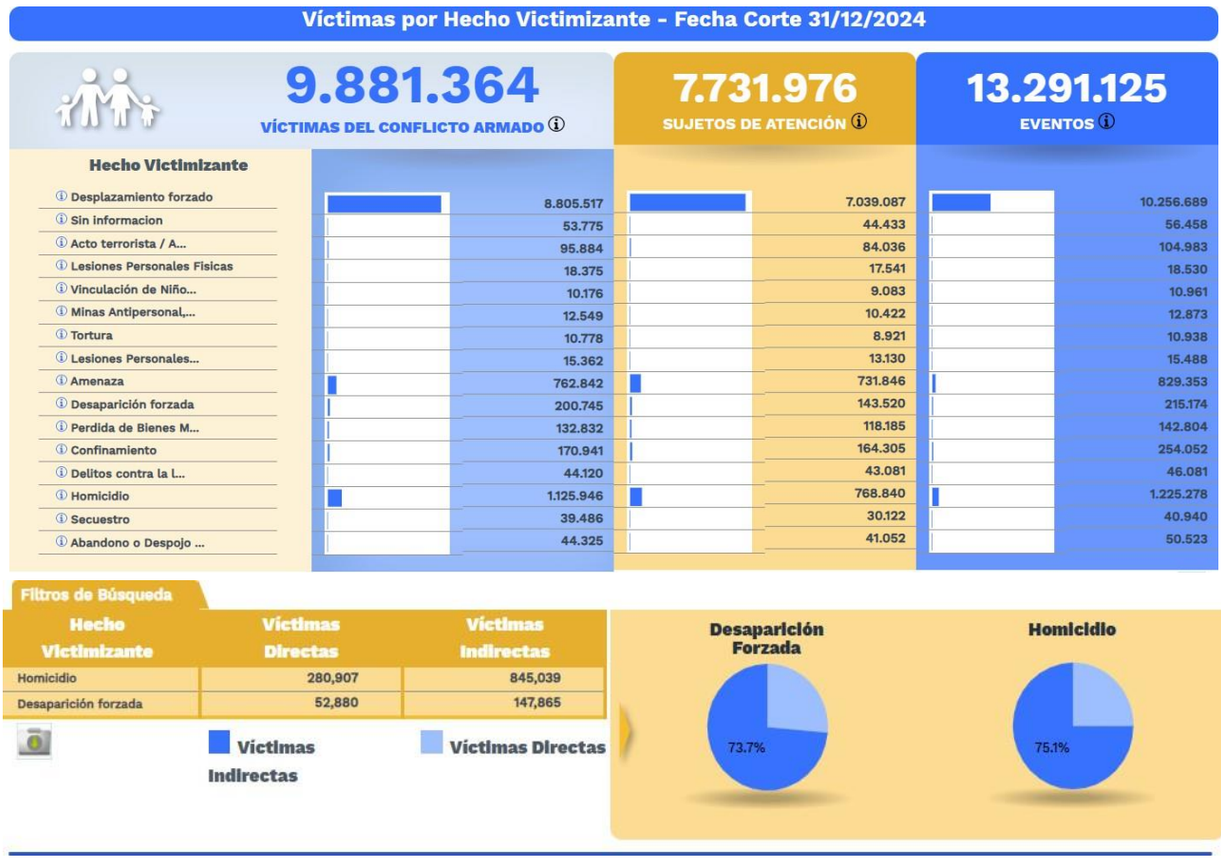


Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PM-2023.pdf

VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

De acuerdo con lo reportado por la unidad de víctimas en su portal web, a diciembre 31 de 2024 van 9.881.364 personas reconocidas como víctimas e incluidas en el Registro Único de Víctimas RUV, identificadas de manera única ya sea por su número de identificación, por su nombre completo o por una combinación de ellos. Imagen siguiente.

Adicionalmente, se conoce de 10.256.689 eventos de desplazamiento forzado que han dejado 8.805.517 personas desplazadas de sus territorios.



Fuente: https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/

De acuerdo con el monitoreo realizado por el Sistema de Información sobre Desplazamiento Forzado y Derechos Humados -SISDHES-, "*Situación humanitaria en Colombia: enero a septiembre de 2024*", durante el tercer trimestre del año se presentaron en Colombia 21 eventos de Desplazamientos Múltiples y Masivos -DMM- que dejaron como resultado al menos 7735 víctimas en el territorio nacional. Durante los meses de julio, agosto y septiembre se registraron eventos de DMM en 16 Municipios de nueve Departamentos del país, siendo los Municipios más afectados por cantidad de víctimas Bolívar (Valle del Cauca) y Suárez (Cauca), con 2000 y 1407 víctimas, respectivamente. Por su parte, los Departamentos más perturbados también por número de víctimas fueron Cauca, con 2799, y Valle del Cauca, con 2472.

Por eventos de DMM se han visto afectados 50 Municipios de 14 Departamentos entre enero y septiembre de 2024. El Departamento más golpeado tanto por número de eventos como por número de víctimas es Nariño, donde se han registrado 34 eventos y al menos 17 688 víctimas. En otras palabras, durante los tres primeros trimestres del año, se ha monitoreado en Nariño el 32,07 % y el 41,5 % del total nacional de eventos y víctimas de DMM presentados en todo el territorio nacional durante 2024. Después de Nariño, el segundo Departamento con mayor afectación tanto por número de eventos como por número de víctimas es Cauca, con 17 eventos y al menos 7209 víctimas. La figura también permite observar que otros Departamentos con considerables afectaciones son Chocó (10 eventos y 5655 víctimas), Valle del Cauca (8 eventos y 3820 víctimas), Bolívar (11 eventos y 2711 víctimas), Risaralda (2 eventos y 1400 víctimas) y La Guajira (1 eventos y 1200 víctimas).

Fuente: https://codhes.org/2024/11/20/situacion-humanitaria-en-colombia-enero-a-septiembre-de-2024/

Por otra parte, la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios -OCHA-, en su informe *"Tendencias e Impacto Humanitario en Colombia 2024*", publicado el 03 de febrero de 2025, manifiesta:

- En 2024, la situación humanitaria en Colombia estuvo marcada tanto por los avances en la implementación de estrategias orientadas a encontrar soluciones negociadas al conflicto armado, como por la persistencia de la violencia y el impacto de los desastres de origen natural, que afectaron a más de 2.5 millones de personas. En respuesta, los socios del Equipo Humanitario País -EHP-, brindaron asistencia complementaria a 1.2 millones de personas en 437 Municipios de 32 Departamentos, priorizando la atención a desplazamientos masivos (74%), confinamientos (66%) y emergencias por desastres (22%).

- Al menos 456.000 personas fueron afectadas por desplazamientos masivos e individuales, confinamientos y restricciones a la movilidad, en Departamentos como Cauca, Chocó, Putumayo, Caquetá y Antioquia. Asimismo, el confinamiento aumentó un

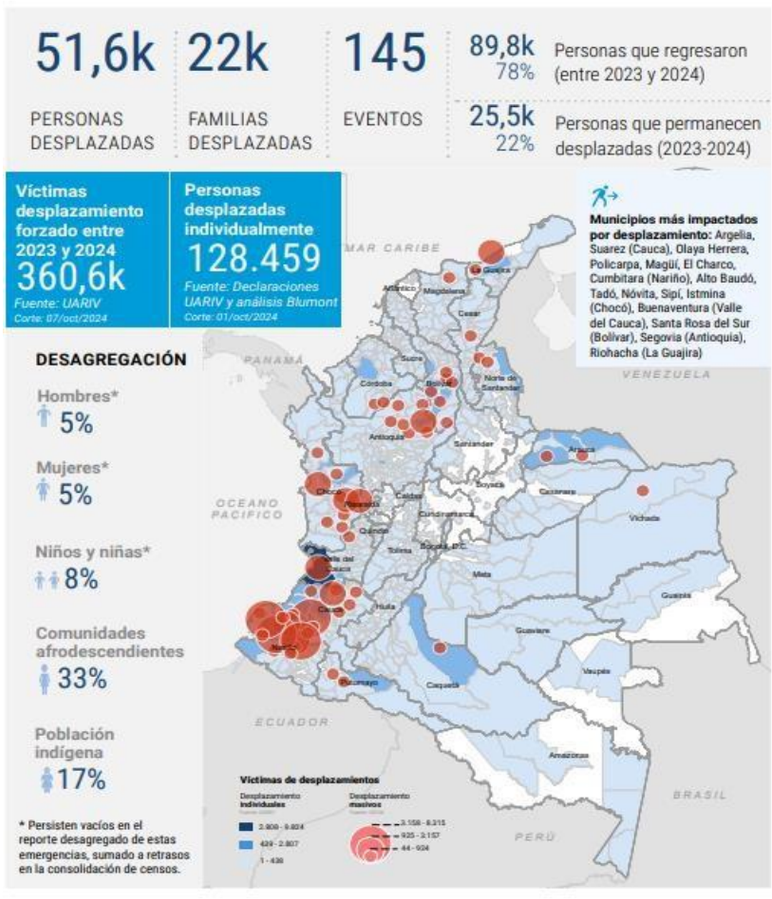
57% respecto al año anterior, alcanzando la cifra más alta registrada desde 2008.Aunque los desplazamientos masivos han disminuido, los desplazamientos individuales o “gota a gota” muestran una tendencia incremental. En 2024, el impacto de las emergencias humanitarias dejó de concentrarse en el pacífico colombiano y las zonas de frontera, registrándose nuevas emergencias en territorios como Amazonas, Vichada, Cesar, Córdoba, Magdalena y La Guajira.

- Los desastres de origen natural alcanzaron niveles sin precedentes en 2024, afectando a 2.065.725 personas, de acuerdo con la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgos y Desastres -UNGRD-, lo que representa un incremento del 417% en comparación con 2023. En medio del fenómeno climático de “El Niño” se reportaron el 73% de las emergencias climáticas, generando sequías, incendios forestales y la pérdida de cultivos en áreas rurales, afectando gravemente a comunidades en el Caribe colombiano y la Amazonía, donde la agricultura y el acceso a recursos hídricos son esenciales para la subsistencia y la provisión de bienes y servicios básicos.

Desplazamiento

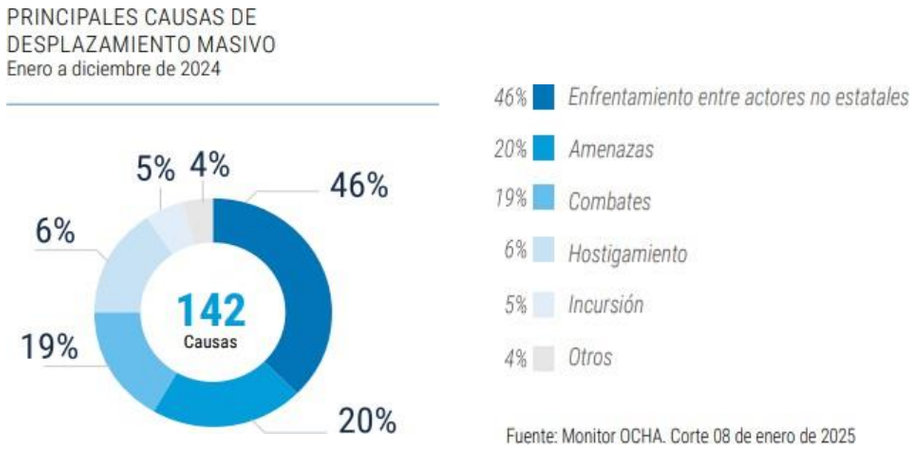
Según IDMC, Colombia es el primer país en las Américas y el cuarto a nivel global con desplazados internos, después de Sudán, Siria y la República Democrática del Congo. De acuerdo con Blumont, el 2024 es el segundo año con mayor reporte de desplazamientos forzados desde la firma del Acuerdo de Paz en 2016. Entre enero y diciembre de 2024, se reportaron 180.0821 víctimas de desplazamiento forzado, de las cuales el 71% corresponde a desplazamientos individuales (128.459) y el 29% a desplazamientos masivos (51.623) en 145 eventos reportados a los ELC.

El pico más alto de desplazamientos masivos se registró en el mes de marzo con 37 eventos, impulsado por enfrentamientos entre NSAGs focalizados en 10 municipios, especialmente en la subregión de la Cordillera Nariñense. Nariño continúa siendo el primer departamento con el mayor número de víctimas por desplazamiento masivo a nivel nacional (20.883 personas), especialmente los municipios de Olaya Herrera, Policarpa y Magüí Payán. De igual manera, el municipio de Tumaco es el tercero con mayor número de personas desplazadas individualmente, después de Buenaventura (Valle del Cauca) y Montecristo (Bolívar), como se grafica enseguida:



Fuente: file:///C:/Users/yeimi/Downloads/OCHA%20Colombia_Informe_Tendencias_Situacion_ENE_DIC_2024.pdf

Durante el último trimestre del año, se registraron desplazamientos masivos en ocho departamentos, con especial afectación en Nariño y Cauca. En Cauca, durante octubre, las retaliaciones de un NSAGs ante la ofensiva militar de la Fuerza Pública desencadenaron combates, hostigamientos y el uso de artefactos explosivos lanzados desde drones. Estas acciones resultaron en civiles heridos, restricciones de movilidad y múltiples desplazamientos desde el corregimiento de El Plateado hacia otras áreas del departamento. En diciembre, Nariño reportó múltiples desplazamientos masivos, particularmente en los municipios de Policarpa, Los Andes y Olaya Herrera, como consecuencia de enfrentamientos entre NSAGs, el uso de drones con artefactos explosivos y advertencias hechas a la población para desplazarse hacia otros lugares ante el riesgo de nuevos enfrentamientos en sus territorios. Ver grafica.



Fuente: https://www.unocha.org/publications/report/colombia/colombia-informe-de-situacion-humanitaria-2024-enero-noviembre-de-2024-publicado-el-31-de-diciembre-de-2024

ESTADISTICAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MIPYMES

La Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas – ACOPI, presenta los resultados de la Encuesta de Desempeño Empresarial (EDE), con relación a la distribución de la muestra con respecto al tamaño de las empresas que participaron en la Encuesta de Desempeño Empresarial (EDE) para el tercer trimestre de 2023, se puede observar que la mayoría de las empresas pertenecen al segmento de microempresas (50,8%). Le siguen las pequeñas empresas con un 32,6%, mientras que un 16,6% corresponde a empresas medianas. Esto sugiere que este patrón está estrechamente relacionado con la composición del entorno empresarial del país, donde se nota una participación significativa de estos segmentos empresariales en la actividad económica.

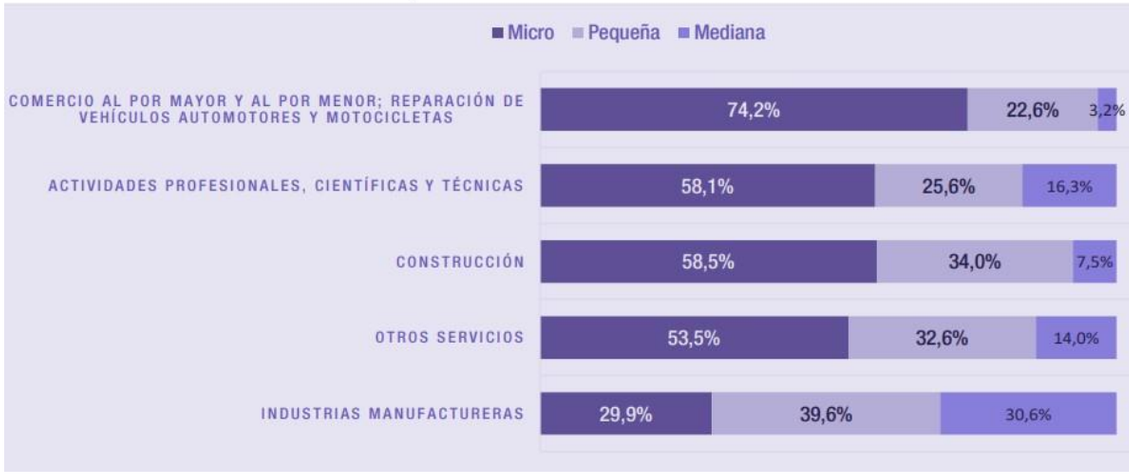
Tabla 1. Distribución de la muestra por tamaño de empresa

Tamaño de la empresa	Participación (%)
Microempresa	50,8%
Pequeña	32,6%
Mediana	16,6%

Fuente: Departamento de Estudios Económicos ACOPI

Del total de actividades económicas, las MiPymes encuestadas tienen mayor participación en Industrias manufactureras (29,5%), otros servicios (17,6%), construcción (10,9%) y actividades profesionales, científicas y técnicas (8,8%). Simultáneamente, en el gráfico subsiguiente se puede apreciar la distribución de la muestra según las principales actividades económicas y en función del tamaño de las empresas.

Gráfico 2. Distribución de la muestra por actividad económica y tamaño de empresa



Fuente: Departamento de Estudios Económicos ACOPI

II. Indicadores fundamentales MIPYMES en el tercer trimestre de 2023

A. NIVEL DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los resultados de la encuesta reflejan cómo los empresarios evaluaron la producción de bienes y/o servicios durante el tercer trimestre de 2023. De acuerdo con los datos recopilados, el 45,3% experimentó una reducción en la producción, el 40,1% se mantuvo en niveles estables y el 14,6% notó un aumento. En comparación con el mismo trimestre del año anterior, el 40,1% informó una disminución en la producción, lo que indica un aumento de 5,2 puntos porcentuales.

B. VOLUMEN DE VENTAS

Los resultados de la consulta a los empresarios acerca del volumen de ventas durante el tercer trimestre muestran que el 49,3% advirtió una disminución en este indicador, mientras que el 33,5% mantuvo sus ventas estables y el 17,2% reportó un aumento.

Comparando estos resultados con el mismo trimestre, pero del 2022, se nota un aumento de cinco puntos porcentuales en la proporción de empresas que experimentaron una reducción en el nivel de ventas, lo que significa que hubo un cambio del 44,3% al 49,3% en ese aspecto.

C. NIVEL DE INVERSIÓN REALIZADA

Durante el tercer trimestre de 2023, al consultar a los empresarios de las MiPymes acerca del nivel de inversión realizada, se constató que un 52,1% de ellos informó una disminución en comparación con el trimestre anterior. Adicionalmente, un 33,3% indicó que las inversiones se mantuvieron estables, mientras que un 14,6% reportó un aumento en estas.

Al efectuar una comparativa con el tercer trimestre, pero de 2022, se reveló el comportamiento del nivel de inversión de la siguiente manera: un 46,4% experimentó una disminución, un 43,5% se mantuvo y un 10% experimentó un incremento en la inversión.

Esta tendencia negativa en el indicador es motivo de preocupación, ya que las inversiones revisten una importancia crucial para el crecimiento, la mejora de la competitividad, la rentabilidad y la sostenibilidad de las MiPymes. La realización de inversiones adecuadas permite a las MiPymes fortalecerse y estar mejor preparadas para enfrentar los retos del mercado, así como aprovechar las oportunidades emergentes

D. RENTABILIDAD

A lo largo del tercer trimestre de 2023, se logra evidenciar una disminución en los niveles de rentabilidad entre las MiPymes que participaron en la encuesta, en comparación con el trimestre anterior. Según los datos recabados, se evidenció que el 13,4% de las MiPymes experimentaron un aumento en su rentabilidad, mientras que para el 33,3% la rentabilidad se mantuvo constante. Sin embargo, es motivo de preocupación que un 53,3% informara una disminución en sus niveles de rentabilidad.

Esta disminución constante durante todo el año en la percepción de rentabilidad se ha dado debido a distintos factores que han golpeado la economía colombiana tales como: aumentos en los costos de materias primas, inestabilidad económica, falta de confianza en los mercados, entre otros.

E. CUOTA DE MERCADO

Al analizar los resultados correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2023, se destaca que el 46,9% de los empresarios encuestados, pertenecientes al segmento de las MiPymes, informaron una disminución en este indicador. Contrariamente, el 38,9% afirmó que su cuota de mercado se mantuvo estable, mientras que el 14,2% indicó un aumento en este aspecto.

La cuota de mercado se reconoce como un indicador esencial para el éxito de una empresa, dado que una cuota mayor se vincula comúnmente a mayores ingresos y márgenes de beneficio. Sin embargo, si la percepción sobre la cuota de mercado está en descenso, es probable que la empresa esté atravesando una reducción en sus ventas y, en consecuencia, en su rentabilidad. Esta situación demanda una atención cuidadosa para asegurar la competitividad y viabilidad a largo plazo de estas empresas.

F. AUSENTISMO LABORAL

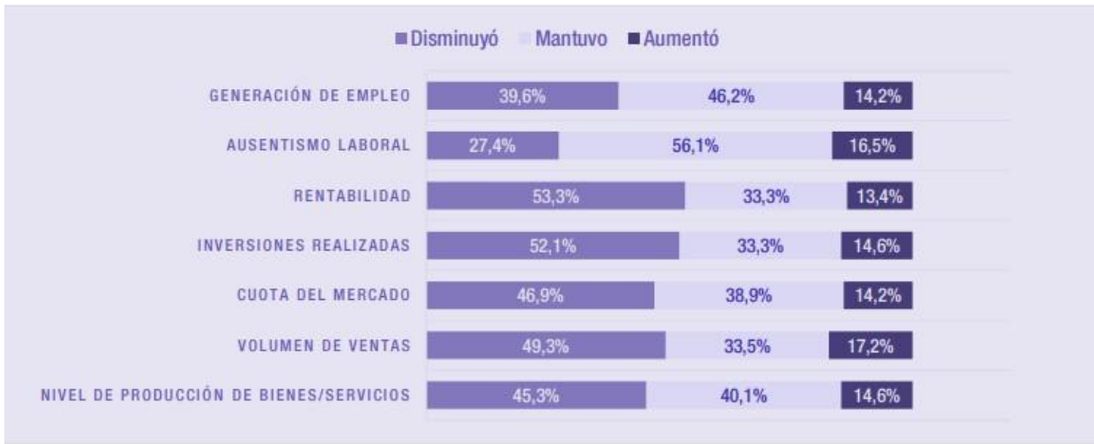
Con el propósito de evaluar el impacto del ausentismo laboral en las MiPymes durante el tercer trimestre de 2023, se les consultó a los empresarios si este fenómeno había experimentado algún cambio en relación a períodos previos. Los resultados obtenidos revelaron que un 27,4% de los empresarios manifestaron una disminución en el ausentismo laboral, mientras que un 56,1% señaló que se mantuvo estable. Paralelamente, un 16,5% reportó un aumento en el ausentismo laboral.

Estos hallazgos proporcionan un panorama importante para comprender la tendencia del ausentismo laboral en las MiPymes durante el periodo indicado. Esta evaluación puede ser crucial para identificar posibles causas subyacentes, implementar medidas correctivas y garantizar la continuidad operativa y productiva de las empresas.

G. GENERACIÓN DE EMPLEO

Los resultados obtenidos reflejan que un 39,6% de los empresarios encuestados informaron una reducción en la generación de empleo. Paralelamente, un 46,2% indicó que esta situación se mantuvo constante, mientras que un 14,2% mencionó un incremento. Ver gráfico.

Gráfico 3. Comportamiento de los principales indicadores durante el tercer trimestre de 2023 en comparación con el segundo trimestre



Fuente: Departamento de Estudios Económicos ACOPI

Después de analizar los resultados estadísticos de la EDE, reseñada, es posible concluir que, durante el tercer trimestre de 2023, en promedio, un 44,8% de los empresarios que conforman el segmento MiPyme manifestaron haber experimentado disminuciones en los indicadores previamente mencionados. Por otra parte, solo un 15% de los encuestados percibió un aumento, mientras que un 40,2% afirmó que estos se mantuvieron estables en comparación con el trimestre anterior.

Al comparar estos mismos datos del tercer trimestre, pero de 2022, podemos observar en promedio, el 40,2% de empresarios del segmento MiPyme declararon presentar disminuciones en los indicadores mencionados anteriormente durante el tercer trimestre de 2022, mientras que solo el 12,9% percibió aumento y el 46,8% afirmó que los indicadores mencionados se mantuvieron con respecto al trimestre anterior.

Estos resultados muestran un panorama desafiante no solo para la economía de nuestro país, sino también para las Mipymes. En comparación con el mismo período del año anterior, un mayor porcentaje de empresarios MiPyme informaron haber experimentado disminuciones en sus indicadores fundamentales. Esta tendencia negativa refleja una desaceleración en el rendimiento de estas empresas.

Estos hallazgos resaltan la importancia de comprender y abordar las posibles causas detrás de esta tendencia. Las MiPyme son una parte crucial de la economía, por lo que es importante identificar y ofrecer apoyo adecuado para estimular su crecimiento y estabilidad. La evaluación de políticas y estrategias específicas para fortalecer este segmento empresarial podría ser fundamental para contrarrestar este escenario desfavorable y fomentar un entorno más propicio para su desarrollo.

VII. Contratación pública y privada

A. MÉTODO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Basándonos en la información proporcionada por los empresarios MiPymes, es evidente que los métodos más comunes de contratación pública en este segmento se centran en dos enfoques principales. En primer lugar, destacan los procesos de cuantía mínima también emergen como un mecanismo significativo en la contratación pública para las MiPyme, con una tasa de utilización del 25,7%. Estos procesos hacen referencia a los contratos de menor valor económico, en los cuales la entidad pública tiene la capacidad de seleccionar directamente al proveedor sin requerir un proceso de licitación completo.

Por otro lado, el proceso de licitación, el cual constituye un 25% de las opciones utilizadas. La licitación se caracteriza por ser un procedimiento formal y transparente, mediante el cual las entidades gubernamentales solicitan propuestas a potenciales proveedores para la adquisición de bienes o servicios.

Gráfico 30. Participación del segmento MiPyme en los diferentes métodos de contratación pública en el tercer trimestre de 2023



Fuente: Departamento de Estudios Económicos ACOPI

IX. Expectativas para el cuarto trimestre de 2023

Los datos proporcionados muestran una imagen integral de la economía colombiana y las perspectivas de las MiPymes en el contexto actual.

La atención hacia el futuro del crecimiento económico del país se torna imperativa. De acuerdo con datos del DANE, en el tercer trimestre de este año, el PIB experimentó una contracción del -0,3% con respecto al mismo período de la vigencia anterior, marcando la segunda caída en este indicador en los últimos 23 años, excluyendo el impacto de la pandemia. Esto resulta inquietante, especialmente al considerar que los pronósticos de crecimiento oscilaban entre el 0,1% y el 0,7%.

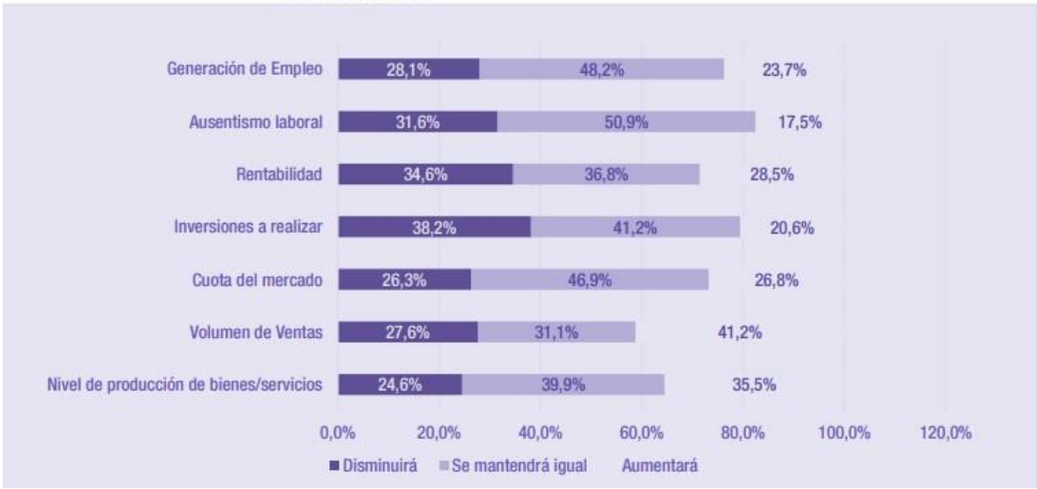
Si lo miramos desde el enfoque de la producción, las Industrias Manufactureras registraron la mayor contribución al decrecimiento, con una disminución del 6,2%, aportando así un -0,8 puntos porcentuales a la caída del indicador. A este fenómeno se suman el comercio y la construcción, que experimentaron descensos del 3,5% y 8,0%, respectivamente. Esta situación impacta significativamente en el segmento de las MiPymes, las cuales constituyen una parte vital de estas actividades y del tejido empresarial del país.

Desde el enfoque del gasto, se le añade el comportamiento de la inversión, que ha experimentado una disminución desde el primer trimestre del año, pasando por tasas del -8,9%, -24,6%, y -33,5%, respectivamente. En ese sentido, la incertidumbre juega un papel fundamental, por lo que es crucial reconocer la relevancia del sector empresarial y de las MiPymes en el país. Esto debe abordarse

mediante políticas que impulsen el sector privado y brinden mayor certidumbre, a través de discursos claros y reformas centradas en la solución de problemas estructurales, asegurando la estabilidad de las finanzas públicas.

Las expectativas de las MiPymes para el cuarto trimestre de 2023 son variadas. Si bien prevén aumentos significativos en el volumen de ventas, nivel de producción y cuota de mercado, también existe cautela en cuanto a las inversiones y la rentabilidad esperada. Este enfoque más cauteloso puede reflejar la incertidumbre en el entorno económico y la necesidad de adaptarse a las condiciones cambiantes. Gráfico 38.

Gráfico 38. Expectativas de los empresarios MiPymes para el cuarto trimestre de 2023



Fuente: Departamento de Estudios Económicos ACOPI

Fuente: https://acopi.org.co/encuesta-de-desempeno-empresarial/

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

En Colombia, las mujeres son parte fundamental del ámbito empresarial. Según el Registro Único Empresarial, de los 1,2 millones de empresas registradas en el RUES como personas naturales, el 59 % (716.759) se identifica con el género femenino. Además, de acuerdo con la encuesta Emicron del DANE (2022), existen cerca de 1,8 millones de micronegocios pertenecientes a mujeres.

Al analizar una muestra de cerca de 2.500 empresas que han participado en el programa Fábricas de Productividad y Sostenibilidad entre agosto de 2022 y febrero de 2024, se encontró que las empresas lideradas por mujeres (51 %, correspondiente a 1.253 mipymes) mejoran sus indicadores de productividad, en promedio, en 34,3 %.

Fuente: https://www.colombiaproductiva.com/ptp-comunica/noticias/informe-productividad-mujeres#:~:text=Seg%C3%BAn%20el%20Registro%20%C3%9Anico%20Empresarial,de%20micronegocios%20pertenecientes%20a%20mujeres.

MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)

De acuerdo con el estudio de Dinámica Empresarial de Confecámaras, durante el primer semestre de 2024 se registraron 174.937 empresas, cifra ligeramente menor que representa una reducción de 0,4% con respecto al mismo período de 2023, donde nacieron 175.584 empresas. Del total de empresas registradas en 2024, el 74% corresponden a personas naturales y el 26% a sociedades. La creación como personas naturales disminuyó para el primer semestre de 2024 con respecto al primer semestre de 2023. Las personas naturales pasaron de 133.206 a 129.549, lo que representa una variación de -2,7%. Las sociedades por su parte aumentaron en 7,1%, al pasar de 42.378 en 2023 a 45.388 en el primer semestre de 2024.

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre 2023 y 2024, considerando su tamaño en función del valor de sus activos, **se evidenció una reducción del 0,4% en la creación de microempresas y una disminución del 25% en las empresas medianas**. En contraste, la creación de pequeñas y grandes empresas aumentó en 1,4% y 100% respectivamente. Ver tabla.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2023-1	2024-1	Variación %	Contribución
Microempresa	175.066	174.416	-0,4%	-0,4%
Pequeña	487	494	1,4%	0,0%
Mediana	28	21	-25,0%	0,0%
Grande	3	6	100,0%	0,0%
Total	**175.584**	**174.937**	**-0,4%**	**-0,4%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Durante el primer semestre de 2024, se constituyeron 45.388 empresas como sociedades, representando un aumento del 7,1% en comparación con las 42.378 empresas creadas en el primer semestre de 2023. De las sociedades creadas en 2024, 44.955 eran microempresas, 416 pequeñas, 12 medianas y cinco grandes. Cabe destacar que, en el mismo período de 2023, solo se creó una sociedad grande. La solidez del tejido empresarial nacional se ve reforzada por este indicador positivo. Es preciso recordar que las empresas sociedades presentan una tasa de supervivencia del 44% a los cinco años, superando significativamente el 30% alcanzado por las personas naturales y que, a su vez, las sociedades exhiben una tasa de movilidad del 18%, considerablemente superior al 0,7% de las personas naturales.

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	41.943	44.955	7,2%	7,1%
Pequeña	417	416	-0,2%	0,0%
Mediana	17	12	-29,4%	0,0%
Grande	1	5	400,0%	0,0%
Total	**42.378**	**45.388**	**7,1%**	**7,1%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

El crecimiento del 7,1% en el primer semestre de 2024 supera significativamente los incrementos observados en los primeros semestres de 2022 y 2023, que fueron del 1,3% y 0,3%, respectivamente.

Por otro lado, en el primer semestre de 2024 se crearon 129.549 empresas constituidas como personas naturales, lo que representa una disminución del 2,7% en comparación con las 133.206 creadas en el mismo periodo de 2023. De las empresas constituidas como personas naturales en 2024, 129.461 son microempresas, 78 pequeñas, 9 medianas y 1 grande.

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	133.123	129.461	-2,8%	-2,7%
Pequeña	70	78	11,4%	0,0%
Mediana	11	9	-18,2%	0,0%
Grande	2	1	-50,0%	0,0%
Total	**133.206**	**129.549**	**-2,7%**	**-2,7%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Fuente: https://confecamaras.org.co/images/2024-1-Dinamica-de-creacion-de-empresas.pdf

Por otra parte, de acuerdo con información BBVA Research / MiPymes en Colombia - Enero 2024, indica que: Las empresas formales en el país ascienden a 1,7 millones y el total de empresas, entre formales e informales, ascienden a 5,7 millones. Las MiPymes representan el 99,5% de las empresas, entre las formales, generan el 79% del empleo del país y contribuyen entre el 35 y 40% del PIB anual.

Según Confecámaras, las empresas formales activas en 2022 eran 1,7 millones, es decir, empresas con matrícula mercantil renovada o matriculadas en 2022. De éstas 99,5% son MiPymes.

El 58% de las MiPymes formales tienen menos de cinco años de operación y el 22% son empresas consolidadas con más de 10 años de vida.

Según la Encuesta de Desempeño Empresarial -EDE-, sólo el 39,8% de las MiPymes cuenta con el RUP y solo el 40% utiliza el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

Fuente: ttps://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2024/02/202401_MiPymes_Colombia-1.pdf

Técnico

Las obligaciones de la Interventoría radican en el control y seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero y Ambiental a las actividades requeridas para la "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS EMPLEANDO MATERIALES NO CONVENCIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO "PARQUE LINEAL DEL RÍO BOGOTÁ",** por tanto, para el objeto a contratar, el componente técnico corresponde al conocimiento especializado de los profesionales requeridos para llevar a cabo las actividades de seguimiento a los procesos constructivos de las obras a ejecutar, la entrega de los productos y el cumplimiento del alcance del contrato de obra pública al cual se le ejercerá la interventoría.

Regulatorio

Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar en ejecución del objeto contractual pretendido, las normas aplicables relacionadas con la protección ambiental y los productos esperados son:

NORMA	OBJETO
Constitución Política de Colombia	**Artículo 79**. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.
	Artículo 80. El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas.
Decreto 2811 de 1974	*"Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente".*
Ley 99 de 1993	*"Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones."* **Articulo 31** FUNCIONES. Las Corporaciones Autónomas Regionales ejercerán las siguientes funciones: Numeral 3. Promover y desarrollar la participación comunitaria en actividades y programas de protección ambiental, de desarrollo sostenible y de manejo adecuado de los recursos naturales renovables. **Numeral 6.** Celebrar contratos y convenios con las entidades territoriales, otras entidades públicas y privadas y con las entidades sin ánimo de lucro cuyo objeto sea la

	defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, con el fin de ejecutar de mejor manera alguna o algunas de sus funciones, cuando no correspondan al ejercicio de funciones administrativas.
Ley 80 de 1993	*"Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración PÚBLICA".*
Ley 23 de 1973	*"Por medio de esta ley se establece el control de la contaminación del medio ambiente y se establecen alternativas y estrategias para la conservación y recuperación de recursos naturales, para la salud y bienestar de la población."*
Acuerdo CAR N° 21 de 2018	*"Por el cual se determina el régimen de uso, aprovechamiento y protección, así como el transporte y movilización de la flora silvestre y de los bosques naturales en el área de la Jurisdicción de la CAR".*
Acuerdo CAR 37 de 2018	*"Por medio del cual se crea el parque lineal del río Bogotá y se dictan otras disposiciones".*
Acuerdo CAR 09 de 2019	*"Por medio del cual se modifica (para aclarar) el Acuerdo CAR No.37 de 2018 por medio del cual se crea el parque lineal del río Bogotá y se dictan otras disposiciones".*
DECRETO 2372 DE 2010	*"Por medio de la cual se aprueba el "Convenio sobre la Diversidad Biológica", hecho en Río de Janeiro el 5 de junio de 1992".*
Ley 165 de 1994	*"Por medio de la cual se aprueba el "Convenio sobre la Diversidad Biológica", hecho en Río de Janeiro el 5 de junio de 1992".*
Ley 99 de 1993 Organizó el Sistema Nacional Ambiental - SINA, creó el Ministerio del Medio Ambiente	**Título VI, Artículo 31, Numeral 23**. Las CAR deben hacer actividades de prevención y control de desastres.
Resolución CAR 1044 de 2013	*"Por la cual se adopta una guía técnica de referencia para determinar los costos de los servicios de consultoría de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR".*
Ley 1955 de 2019	*"Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto Por Colombia, Pacto por la Equidad".*

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

DEFINICIÓN DE INTERVENTORÍA

Es el seguimiento técnico especializado a la ejecución de un contrato, a través de un tercero independiente a la entidad estatal, en los siguientes casos:

- En los de obra pública cuya selección provenga de la licitación pública
- Cuando la complejidad o la extensión del contrato lo exija.
- Cuando la ley exija para determinados contratos contar con interventoría externa.

El artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 indica que la interventoría *"(…) consistirá en el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen. No obstante, lo anterior cuando la entidad lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato principal, podrá contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría".*

La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR- de conformidad con la normatividad vigente, puede determinar que dentro de la interventoría se cubran no solo acciones de carácter técnico sino también administrativo, financiero, contable, ambiental y jurídico. El contrato de interventoría será supervisado directamente por la Corporación.

Los interventores conocerán sus funciones, obligaciones, objeto y alcance del objeto contractual, las condiciones del contrato o del convenio, las obligaciones pactadas, plazo, calidad de los bienes requeridos, forma de pago, requisitos para autorizar el pago, verificación de calidad de los bienes, especificaciones técnicas, características específicas de los bienes, obras o servicios a entregar, cantidades, precios unitarios y totales. De la misma manera están facultados para solicitar por escrito correcciones, informes, aclaraciones, y exigencias al contratista de la calidad de bienes y servicios.

Tienen la función de ejercer control sobre la ejecución del contrato vigilado con el fin de verificar el cumplimiento de las partes en el acuerdo negocial, en razón a ello, se encuentran facultados para solicitar aclaraciones, explicaciones, impartir recomendaciones sobre el desarrollo contractual, así como, requerir informes y la documentación que se estime pertinente. Es de anotar que las instrucciones que dirija no deben ser a nombre de la Corporación, sino en calidad de supervisor o interventor.

Las instrucciones, recomendaciones, exigencias deben ser dadas por escrito, y son responsables de mantener informada a la Corporación de aquellos hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción, o que puedan poner en riesgo el cumplimiento del contrato

CONCURRENCIA DE LA SUPERVISIÓN Y LA INTERVENTORÍA

El artículo 83 de la ley 1474 de 2011 reza *"(…) Por regla general, no serán concurrentes en relación con un mismo contrato, las funciones de supervisión e interventoría. Sin embargo, la entidad puede dividir la vigilancia del contrato principal, caso en el cual, en el contrato respectivo de interventoría, se deberán indicar las actividades técnicas a cargo del interventor y las demás quedarán a cargo de la Entidad a través del supervisor. El contrato de Interventoría será supervisado directamente por la entidad estatal (…)".*

Tal y como lo observa Colombia Compra Eficiente "*por regla general, las funciones de supervisión e interventoría no son concurrentes en relación con un mismo contrato, sin embargo, en caso que sea necesario, la entidad estatal puede determinar que la vigilancia del contrato principal se realice de manera conjunta entre un supervisor y un interventor, caso en el cual en el contrato de interventoría debe indicarse las actividades a cargo del interventor, de tal manera que las demás actividades de vigilancia se entiendan a cargo del supervisor, sin que en ningún caso pueda haber duplicidad de funciones".*

RESPONSABILIDAD DE LA INTERVENTORÍA

Los interventores son los representantes de la Corporación CAR frente al contratista y son responsables ante la administración por el sigiloso control al contrato y convenio, con el fin de lograr el cumplimiento de las obligaciones pactadas.

El interventor será responsable civil, penal, disciplinaria y fiscalmente por los hechos y omisiones que le fueran imputables y que causen perjuicio a la Corporación. La responsabilidad de supervisores e interventores irá hasta la verificación del cumplimiento de las obligaciones posteriores a la liquidación del contrato, o hasta la liquidación del contrato o convenio, según corresponda.

OBJETIVOS QUE RIGEN LA INTERVENTORÍA

Sin perjuicio de los principios generales de la contratación pública, la interventoría desarrollará sus actividades con base en los principios de eficiencia, economía, eficacia e imparcialidad. De igual manera y teniendo en cuenta la posición imparcial que asume el supervisor o interventor en el desempeño de su actividad aplicará en la toma de sus decisiones los siguientes objetivos:

- Absolver: El supervisor o el interventor es el encargado de resolver las dudas que se presentan en cuanto a la ejecución de los contratos, permitiendo que las relaciones contractuales se fundamenten en una permanente comunicación entre las partes.

- Colaborar: El supervisor o el interventor es el representante de la Corporación dentro de la ejecución del contrato o convenio, que junto con el contratista deben colaborarse para buscar la realización de los fines de la contratación estatal, sin que ello implique renunciar a sus atribuciones y responsabilidades específicas o pérdida de su autonomía e independencia frente al contratista.

- Efectividad: El supervisor o interventor procurará el logro de los objetivos del contrato o convenio haciendo buen uso en el manejo de los recursos disponibles.

- Imparcialidad: El supervisor o interventor será neutro y objetivo en el desempeño de sus funciones, sin que medie ningún interés particular o individual diferente al de lograr el cumplimiento pactado por las partes en el negocio jurídico.

- Transparencia: El supervisor o interventor desarrollará su gestión de manera clara, nítida, diáfana, tan es así, que todo lo que se desprenda de su actividad se genere sin manto de duda.

- Respeto: El supervisor e interventor tendrá la capacidad de entender las actitudes y punto de vista del contratista sin generar conflictos, pero con la decisión firme de exigir el cumplimiento contractual.

- Controlar y vigilar: El supervisor o el interventor lo logra por medio de una labor de inspección, asesoría, supervisión, comprobación y evaluación de manera permanente sobre las etapas del desarrollo del contrato y verificación de la ejecución en cuanto con lo pactado.

- Prevenir: El supervisor o el interventor como representante de la Corporación debe prevenir los riesgos y circunstancias que durante el desarrollo del contrato puedan afectar su normal ejecución, e impedir que genere responsabilidad para la entidad, por lo tanto, adoptará correctivos y formulará requerimientos al contratista para evitar futuras eventualidades que afecten el cabal cumplimiento del contrato y convenio.

- Exigir: El supervisor o interventor cuando durante el desarrollo contractual encuentre que no se está dando cumplimiento a las obligaciones adquiridas por el contratista con la entidad, le exigirá estricto cumplimiento de las cláusulas y la satisfacción de lo acordado, adquiriendo la obligación de utilizar todos los mecanismos de orden contractual y legal para garantizar la ejecución de los fines contractuales, de igual manera, informará de manera inmediata a la Secretaría General al respecto.

- Solicitar: El supervisor o el interventor materializa esta actividad cuando requiere cualquier actividad en virtud del contrato o convenio, se practica también cuando solicita la imposición de una sanción por motivos contractuales a la Secretaría General, o emite su concepto al dar la viabilidad de prórroga, modificación o adición contractual.

- Evaluar o verificar: El supervisor o interventor durante el desarrollo del contrato deberá efectuar evaluaciones periódicas para determinar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, verificando los plazos, la calidad de los productos, obras y servicios a entregar, y así determinar la situación real de ejecución y el nivel de cumplimiento.

Fuente: Manual de supervisión e interventoría CAR. https://luppe.car.gov.co/files/mod_documentos/documentos/GCT-MN-01/versiones/GCT-MN-01_V5_Manual%20de%20Supervision%20e%20Interventoria_copia_controlada.pdf

USUARIO FINAL Y BENEFICIOS AMBIENTALES

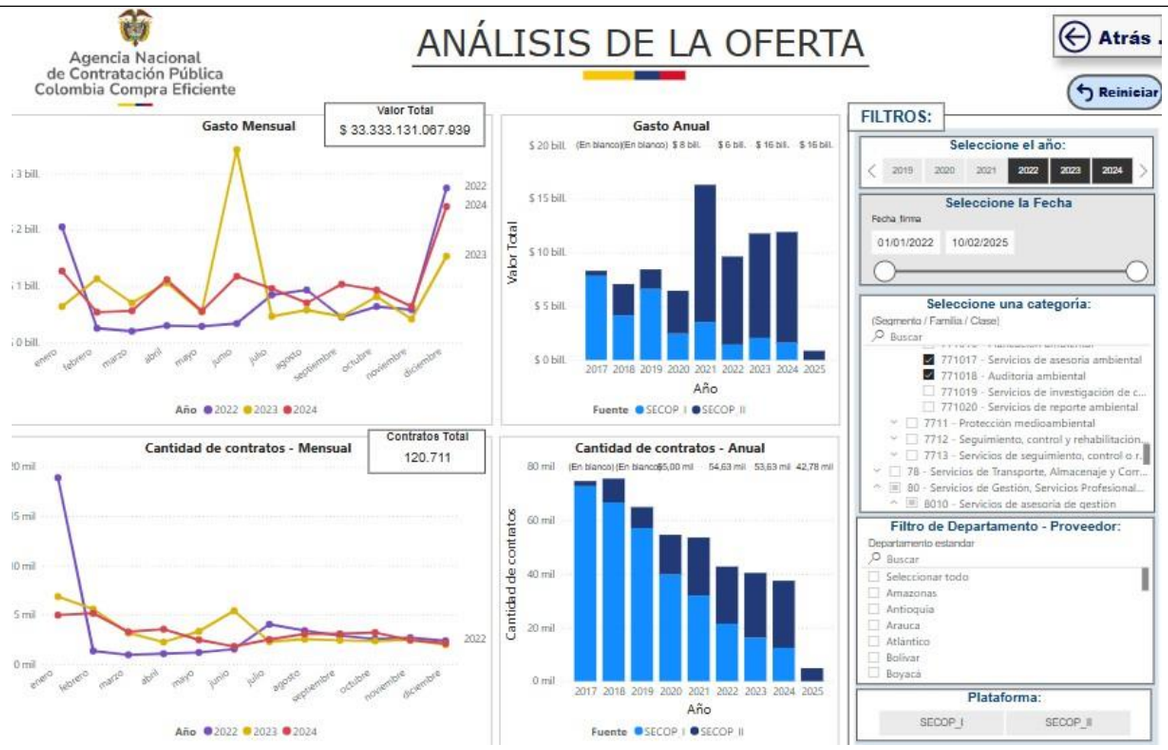
Concluyendo desde el punto de vista técnico y ambiental, a través de la ejecución de la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE DEL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DEL PARQUE LINEAL DEL RÍO BOGOTÁ",** se contribuye a la defensa y protección de los recursos naturales renovables de la cuenca del Río Bogotá.

El objeto a contratar, se encargará de realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable al contrato de obra pública adjudicado a través de la Licitación Publica CAR-LP-021-2024 que tiene como objeto "*Construcción y mantenimiento de infraestructuras y elementos complementarios del parque lineal del río Bogotá*" y por medio del cual se proyecta ejecutar las actividades del proyecto Interno registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión CAR No. 2024090100020 denominado: "*Construcción y mantenimiento de infraestructuras y elementos complementarios del parque lineal del río Bogotá*".

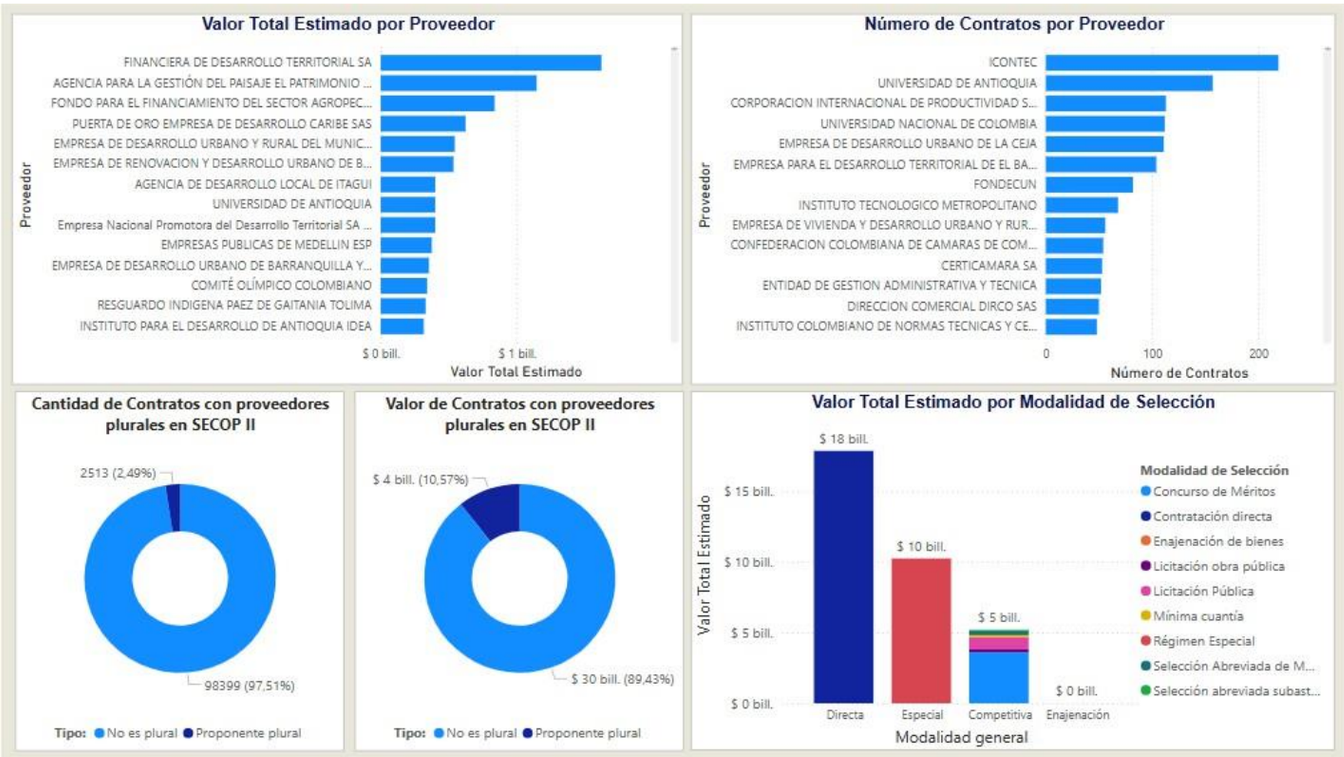
De conformidad con lo relacionado en el proyecto en la FórmulaCAR, la población afectada y objetiva del contrato de obra al cual se le ejercerá la interventoría respectiva corresponde a 1.117.265 habitantes de la Cuenca del Río Bogotá.

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definidas, y los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes, obras o servicios que requiere para satisfacer su necesidad.

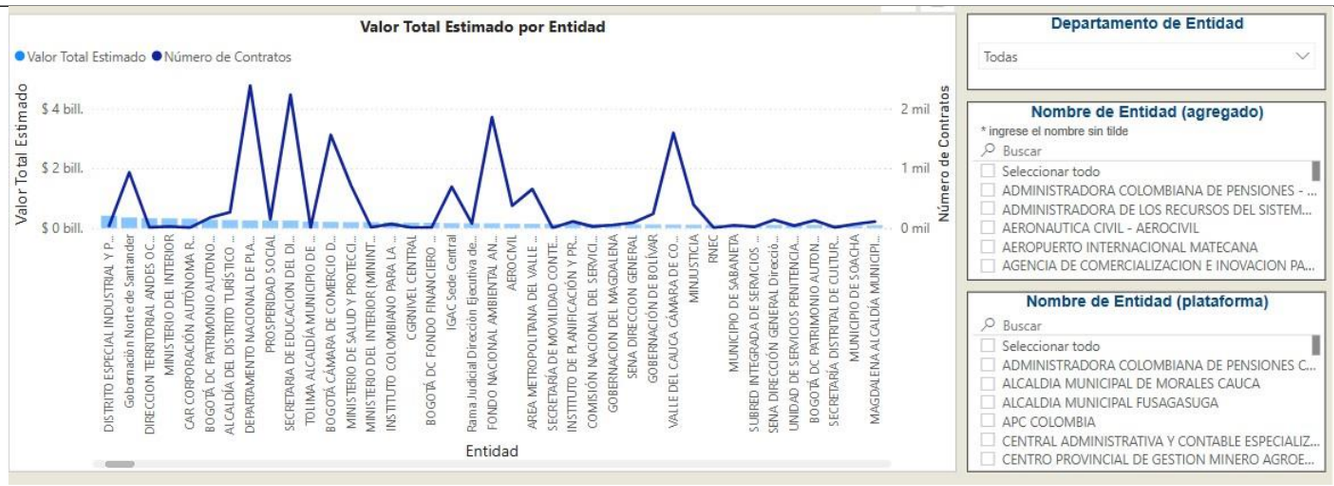
Para el análisis de la oferta, se tomó como insumo la información que proporciona el Modelo de Abastecimiento Estratégico, MAE, desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, asociado a las vigencias 2022, 2023 y 2024, para lo cual, se filtró los procesos con código UNSPSC requeridos para el presente proceso de selección, identificándose:



Fuente: Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda y la Oferta.



Fuente: Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda y la Oferta.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7710 - Gestión medioambiental	3911	$ 421.622.190.197	1,26%	4081	$ 367.675.953.462	1,10%
771017 - Servicios de asesoría ambiental	3408	$ 388.012.405.513	1,16%	3542	$ 320.780.897.005	0,96%
771018 - Auditoría ambiental	503	$ 33.609.784.684	0,10%	539	$ 46.895.056.457	0,14%
8010 - Servicios de asesoría de gestión	38867	$ 9.217.812.006.982	27,65%	36345	$ 11.411.825.221.004	34,24%
801015 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	24171	$ 3.665.998.055.291	11,00%	21729	$ 3.201.340.004.197	9,60%
801016 - Gerencia de proyectos	14696	$ 5.551.813.951.691	16,66%	14616	$ 8.210.485.216.807	24,63%
Total	42778	$ 9.639.434.197.179	28,92%	40426	$ 11.779.501.174.466	35,34%

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7710 - Gestión medioambiental	4081	$ 367.675.953.462	1,10%	3645	$ 591.507.449.408	1,77%	11637	$ 1.380.805.593.067	4,14%
771017 - Servicios de asesoría ambiental	3542	$ 320.780.897.005	0,96%	3067	$ 558.008.438.717	1,67%	10017	$ 1.266.801.741.235	3,80%
771018 - Auditoría ambiental	539	$ 46.895.056.457	0,14%	578	$ 33.499.010.691	0,10%	1620	$ 114.003.851.832	0,34%
8010 - Servicios de asesoría de gestión	36345	$ 11.411.825.221.004	34,24%	33862	$ 11.322.688.246.886	33,97%	109074	$ 31.952.325.474.872	95,86%
801015 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	21729	$ 3.201.340.004.197	9,60%	20390	$ 3.338.705.970.160	10,02%	66290	$ 10.206.044.029.648	30,62%
801016 - Gerencia de proyectos	14616	$ 8.210.485.216.807	24,63%	13472	$ 7.983.982.276.726	23,95%	42784	$ 21.746.281.445.224	65,24%
Total	40426	$ 11.779.501.174.466	35,34%	37507	$ 11.914.195.696.294	35,74%	120711	$ 33.333.131.067.939	100,00%

Fuente: Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda y la Oferta.

Para la identificación de la oferta de las empresas que de acuerdo con su naturaleza pueden desarrollar el objeto del proceso de contratación requerido acorde con las condiciones y requisitos técnicos, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR verificó el historial de diferentes procesos similares publicados en el SECOP, así como la información que proporciona el Modelo de Abastecimiento Estratégico, MAE, desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, asociado a las vigencias 2022, 2023 y 2024, para lo cual, se filtró los procesos con código UNSPSC 77101700, 77101800, 80101500 y 80101600 objeto de selección, obteniendo una muestra representativa la cual se relaciona a continuación:

No	PROVEEDOR	NIT	OBSERVACION RUP	MIPYME
1	CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S	900116571		SI
2	TAMAYO ISAZA JOSE RICARDO	98565353		SI
3	INGERKON S.A.S	900993736		SI
4	TAS.SOLUCIONES S.A.S	900885335		SI
5	CCO GROUP S.A.S	901482213		SI
6	CONSTRUCTORES ELECTRICOS SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S	900556748		SI
7	SUVE C & A LIMITADA	900322812		SI
8	CONSULTORIAS Y SUMINISTROS GOMEZ RINCON S A S	900493258		SI
9	ARQKOS ARQUITECTOS INGENIEROS Y CONSULTORES SAS	900907602		SI
10	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS	900416672		SI
11	2C INGENIEROS S A	830023761		SI
12	OBRAS Y PROYECTOS CIVILES Y AMBIENTALES LTDA	900291995	RUP NO RENOVADO	-
13	CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE S A S BIC	900965653		SI
14	MULTISERVICIOS NEICAR SAS	901446644		SI
15	ASOCIACION DE PROFESIONALES DE INGENIERIA Y SERVICIOS APIS SAS	900411419		SI
16	CONSTRUCTORA GARVAL S.A.S.	900727962		SI
17	PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AMBIENTAL SAS	900026388		SI
18	JUAN MANUEL SUAREZ OSORIO	98639809		SI
19	PUENTES SANCHEZ MIGUEL ENRIQUE	7700852	Certificado no disponible	-
20	GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS	830509427		SI
21	3D INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	900889279		SI
22	GEOCING S A S	830010893		SI
23	CONSULTORIA VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900411896		SI
24	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR SAS	900789530		SI
25	FZ INGENIERIA SE S.A.S.	901036726		SI
26	INGENIERIA Y PROYECTOS LD S.A.S.	900952135		SI
27	ADEING SAS	900963666		SI
28	MUNRHA SAS	900990152		SI
29	CGB S.A.S.	824006335		SI
30	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS LTDA	802008390		SI
31	ROCCIA S.A.S	900388860		SI
32	PROYECTOS DE INGENIERIA INOSVA S.A.S.	900619694		SI
33	JVC INGENIERIA CIVIL S.A.S ZOMAC	901691551		SI
34	INTERPROYECT-MY S.A.S.	900458773		SI
35	ALMA INTERVENTORIA &CONSULTORIA SAS	901573477		SI
36	ACINCO INGENIERIA S.A.S - BIC	901230477		SI
37	INEXIA S.A.S	901357944		SI
38	CWE CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	900823315		SI
39	GR ENGINEERING & CONSULTING SAS	901506454		SI
40	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	901506750		SI
41	CGR SAS	830076603		SI
42	CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S	901324813		SI
43	GNG CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA S.A.S.	901383717		SI
44	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	830010109		SI
45	KJ TOP SERVICES S.A.S.	900402515		SI
46	INGENIEROS Y ARQUITECTOS CONSTRUCTORES INARCONST SAS	800113604		SI
47	ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S.	900330875		SI
48	KALPA INGENIERIA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO-BIC	901506984		SI
49	ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A	800173768		SI
50	PROINGENIARQ S.A.S	901388628		SI

De la muestra anterior de cincuenta (50) empresas para el análisis del sector, se tienen en cuenta cuarenta y ocho (48) de ellas, toda vez que las empresas: OBRAS Y PROYECTOS CIVILES Y AMBIENTALES LTDA y PUENTES SANCHEZ MIGUEL ENRIQUE, no cuentan con Registro único de Proponentes – RUP.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 referente a la participación de MiPymes en el sistema de compras públicas, es de indicar que la entidad dentro del análisis de la muestra financiera evidencio que el **96%** de las empresas ostentan la calidad de MiPymes.

Evento cotización SECOP II -Solicitud de información a proveedores

El proceso se regula por lo dispuesto en la Resolución 1044 de junio 28 de 2013, guía técnica servicios consultoría de la Corporación Autónoma Regional Cundinamarca CAR.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La Corporación Autónoma Regional e Cundinamarca – CAR ha contratado obras de recuperación hidráulica con presupuesto oficial similar al del proyecto pretendido, de tal modo que, se al verificar los procesos publicados en el sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) se evidencian diversos procesos contractuales, tanto por parte de la Corporación como por otras entidades estatales y empresas del sector privado, sin embargo, son las entidades estatales los mayores demandantes de procesos de obra civil en adecuación hidráulica.

A continuación, se relacionan los contratos celebrados y liquidados por la CAR publicados en el SECOP, cuyos objetos son similares al del proceso que nos ocupa, a saber:

HISTÓRICO CAR

No.	ENTIDAD	NUMERO Y AÑO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	ESTADO	VALOR	ENLACE DE CONSULTA SECOP
1 –	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR	1667 DE 2022	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	Interventoría técnica, administrativa financiera y ambiental al contrato cuyo objeto corresponde a realizar las obras de mantenimiento reparación adecuación y mejoramiento de los bienes muebles e inmuebles en cabeza de la corporación a cualquier título y demás elementos correspondientes a la infraestructura en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR según la necesidad	Liquidado	$ 192.842.239	https://goo.su/b7ysfF
2 –	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR	1862 DE 2019	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es la construcción de dos (2) embarcaderos en el río Bogotá en los sectores de la calle 80 y puente la virgen en la jurisdicción CAR	Terminado	$ 298.785.200	https://goo.su/3Ef6L1O
3 –	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR	1373 DE 2018	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al contrato cuyo objeto corresponde a construcción de senderos peatonales y obras de urbanismo complementarias en la zona paralela al río Bogotá desde las compuertas de Alicachin hasta puente la virgen en la jurisdicción CAR	Liquidado	$ 2.384.937.310	https://goo.su/FMIZtrI

Fuente de información: Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).
Vínculo Web: http://www.colombiacompra.gov.co/

HISTÓRICO OTRAS ENTIDADES (PÚBLICAS Y PRIVADAS)

No	ENTIDAD	NUMERO Y AÑO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	ESTADO	VALOR	LINK
1	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO	004-CMA-2022	Concurso de méritos abierto	Interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción de parque lineal turístico etapa 2 en el corregimiento de Doradal del municipio de puerto triunfo, Antioquia.	Terminado	57.720.712	https://goo.su/HHYmH
2	ALCALDIA DE PASTO	CM-2022-15	Concurso de méritos abierto	Interventoría técnica administrativa financiera y ambiental para la ejecución del contrato de obra cuyo objeto es construcción del tramo 9 del parque lineal del rio pasto vigencia 2022 en el municipio de pasto a precios fijos unitarios	Proceso adjudicado y celebrado	382.849.250	https://acortar.link/s61EHv
3	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	CVC CMA 29 2022	Concurso de méritos abierto	Realizar la interventoría técnica, administrativa, económica, financiera, ambiental y legal, al contrato resultante de la licitación pública No. 28 de 2022, cuyo objeto es: acondicionamiento de espacios naturales con fines de turismo de naturaleza, a través de la construcción de muelles de embarque en la madrevieja videles corregimiento de guabas municipio de Guacarí y en la madrevieja la marina, corregimiento el porvenir, municipio de buga, como estrategia para el desarrollo sostenible y de conservación del río cauca	Proceso adjudicado y celebrado	822.524.277	https://goo.su/8KzT1
4	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA	CARDER CM 062-2021	Concurso de méritos abierto	Interventoría para realizar el mantenimiento, recuperación y modernización de la sede administrativa, el centro de interpretación ambiental y el vivero de la Guadua- Parador Náutico Fase I de la CARDER	Proceso adjudicado y celebrado	213.375.925	https://n9.cl/zciwr

5	INVIAS	CMA-DO-SMF-126-2020	Concurso de méritos abierto	Interventoría a la construcción de los embarcaderos del proyecto de transporte público fluvial – BUSINÚ, en el municipio de Montería	Proceso adjudicado y celebrado	1.886.133.903	https://acortar.link/aV3sJn
6	JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS	JBB-CMA-001-2019	Concurso de méritos abierto	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental, al contrato de obra cuyo objeto consiste en "Contratar las obras civiles para el reforzamiento estructural del puente de guadua del jardín botánico José Celestino Mutis, por el sistema de precios unitarios fijos".	Proceso adjudicado y celebrado	32.345.083	https://acortar.link/Av4i4u
7	ALCALDIA DE FLORIDABLANCA	FLO-INFRA-CM-005-2024	Concurso de méritos abierto	Estudios y diseños para la estructuración del proyecto encaminado a la recuperación del parque recreacional el lago, en el municipio de Floridablanca, Santander.	Proceso adjudicado	800.116.440,83	https://n9.cl/141mn
8	MUNICIPIO DE MONTERIA	CMA-SIM-014-2024	Concurso de méritos abierto	Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica al diagnóstico, mejoramiento, mantenimiento y construcción en los parques ronda centro y ronda norte en el municipio de Montería.	Proceso adjudicado y celebrado	516.085.745,00	https://n9.cl/aekvv
9	INSTITUTO DE TURISMO DEL META	CM-ITM-008-2023	Concurso de méritos abierto	Interventoría jurídica, técnica, administrativa, financiera, contable y ambiental a la construcción de obras complementarias para el parque las malocas en Villavicencio - centro de eventos.	Proceso adjudicado y celebrado	202.410.486,84	https://n9.cl/j4s5o
10	GOBERNACION DE CASANARE	CAS-OAJ-CMA-018-2023	Concurso de méritos abierto	Interventoria técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y jurídica a la construcción y rehabilitación del parque de la independencia del nuevo reino de granada, alusivo a la conmemoración del bicentenario de la independencia en el municipio de Pore, departamento de Casanare	Proceso adjudicado y celebrado	525.617.201	https://n9.cl/5x9v7
11	IDRD-SG-CM-038-2023	IDRD-SG-CM-038-2023	Concurso de méritos abierto	Realizar la interventoría técnica, administrativa, contable, financiera, social, ambiental, SST y jurídica a las obras del parque lineal ambiental	Proceso adjudicado y celebrado	1.651.965.842	https://acortar.link/8pJ583
12	GOBERNACION DE SUCRE	CM-003-2023_2	Concurso de méritos abierto	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para la construcción del malecón y adecuación de la avenida primera del municipio de sucre.	Proceso adjudicado y celebrado	730.853.795	https://n9.cl/f5x02

Fuente de información: Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).
Vínculo Web: http://www.colombiacompra.gov.co/

De acuerdo con la demanda de procesos contractuales relacionados con el objeto a contratar e interventorías a obras públicas en general, se concluye que se presenta gran demanda de proyectos similares tanto en la CAR como en otras entidades públicas, lo que permite evidenciar la importancia de realizar este tipo de obras y sus respectivas interventorías en todo el país.

D. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

Acorde al artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y la circular No 002 de enero 31 de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio, la información financiera debe estar actualizada. Por otra parte, el artículo 2.2.1.1.1.6.1° del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben hacer un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso.

Para realizar el análisis de los indicadores financieros y de organización, se tuvo en cuenta el sector de servicios. Código UNSPSC 77101700 servicios de asesoría ambiental, 77101800 auditoría ambiental, 80101500 servicios de consultoría de negocios y administración corporativa y 80101600 gerencia de proyectos. (Esta codificación se encuentra actualmente en la página del RUES).

A continuación, se analizan los indicadores con la información obtenida a través de consulta en la página web del Registro Único empresarial (RUES), siguiendo los lineamientos de Colombia compra eficiente.

De acuerdo con la información obtenida, se consolidó la información, que servirá de base para la determinación de los requisi tos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

Las siguientes son las empresas que se tuvieron en cuenta para el análisis de datos:

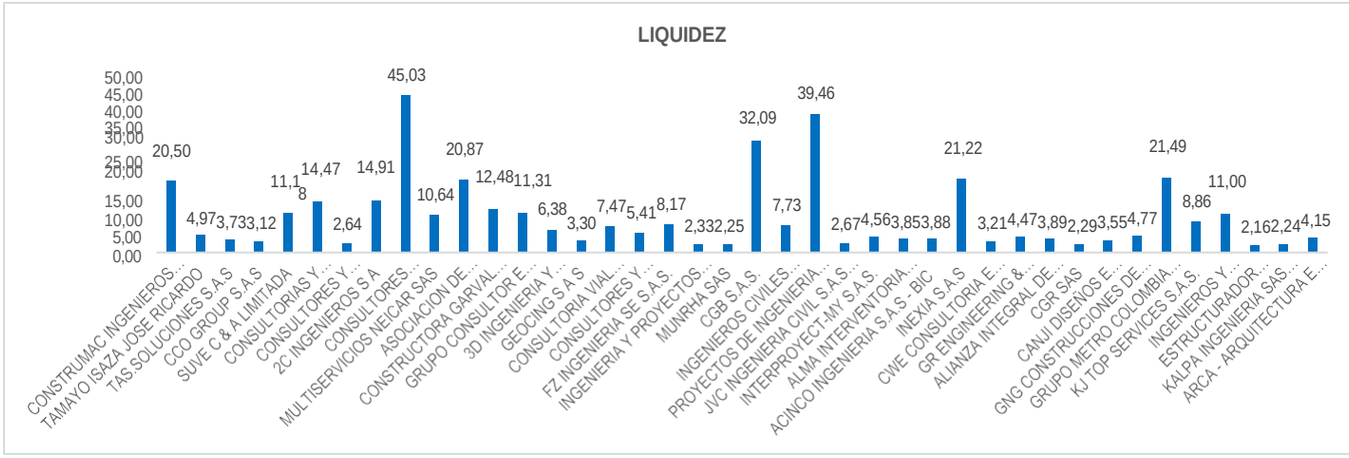
	PROVEEDOR	NIT	ACTIVO CORRIENT	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTA	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACION	GASTOS DE INTERESES	CODIGO UNSPSC	FILTRO. SECTOR	FUENTE DE INFORMACIO
1	CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S	900.116.571	1.049.096.533	51.164.966	1.061.811.795	51.164.966	1.010.646.829	53.604.050	2.558.413	80101600	Gerencia de Proyectos	RUES
2	TAMAYO ISAZA JOSE RICARDO	98.565.353	1.617.192.612	325.473.259	1.761.544.387	325.473.259	1.436.071.128	549.889.553	340.029	80101600	Gerencia de Proyectos	RUES
3	INGERKON S.A.S	900.993.736	191.003.797	-	644.992.676	57.998.144	586.994.532	464.012.804	-	80101600	Gerencia de Proyectos	RUES
4	TAS.SOLUCIONES S.A.S	900.885.335	825.711.651	221.132.764	929.086.972	221.132.764	707.954.208	290.227.891	5.802.000	80101600	Gerencia de Proyectos	RUES
5	CCO GROUP S.A.S	901.482.213	1.097.792.689	351.562.036	1.117.792.689	945.372.731	172.419.958	90.501.415	2.281.253	80101600	Gerencia de Proyectos	RUES
6	CONSTRUCTORES ELECTRICOS SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S	900.556.748	387.115.185	4.645.272	474.229.186	4.645.272	469.583.914	24.438.163	385.600	80101600	Gerencia de Proyectos	RUES
7	SUVE C & A LIMITADA	900.322.812	98.716.820	8.828.853	169.774.520	8.828.853	160.945.667	19.931.974	66.150	80101600	Gerencia de Proyectos	RUES
8	CONSULTORIAS Y SUMINISTROS GOMEZ RINCON S A S	900.493.258	469.899.830	32.464.250	483.869.830	32.464.250	451.405.580	52.901.436	-	80101600	Gerencia de Proyectos	RUES
9	ARQKOS ARQUITECTOS INGENIEROS Y CONSULTORES SAS	900.907.602	464.975.832	4.102.000	524.921.832	17.822.000	507.099.832	135.840.230	4.453.000	80101600	Gerencia de Proyectos	RUES
10	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS	900.416.672	964.799.709	365.149.407	1.092.343.968	365.149.407	727.194.561	119.473.031	480	80101600	Gerencia de Proyectos	RUES
11	2C INGENIEROS S A	830.023.761	5.984.805.780	401.307.546	5.991.807.236	2.142.821.366	3.848.985.870	597.380.142	60.434.244	80101600	Gerencia de Proyectos	RUES
12	CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE S A S BIC	900.965.653	503.316.462	11.177.000	696.691.462	84.346.839	612.344.623	167.862.613	102.236	80101600	Gerencia de Proyectos	RUES
13	MULTISERVICIOS NEICAR SAS	901.446.644	83.767.235	7.876.500	93.136.735	7.876.500	85.260.235	25.260.235	-	80101600	Gerencia de Proyectos	RUES
14	ASOCIACION DE PROFESIONALES DE INGENIERIA Y SERVICIOS APIS SAS	900.411.419	480.000.000	23.000.000	508.000.000	58.000.000	450.000.000	58.000.000	-	80101600	Gerencia de Proyectos	RUES
15	CONSTRUCTORA GARVAL S.A.S.	900.727.962	574.250.000	46.000.000	616.250.000	61.250.000	555.000.000	155.000.000	-	80101600	Gerencia de Proyectos	RUES
16	PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AMBIENTAL SAS	900.026.388	565.000.000	2.183.000	598.690.000	2.183.000	596.507.000	82.694.000	-	80101600	Gerencia de Proyectos	RUES
17	JUAN MANUEL SUAREZ OSORIO	98.639.809	1.905.721.000	12.654.000	2.063.624.000	162.654.000	1.900.970.000	4.128.040.000	1.630.000	80101600	Gerencia de Proyectos	RUES
18	GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS	830.509.427	2.574.817.566	227.646.000	2.742.618.566	1.035.801.316	1.706.817.250	1.087.975.602	31.378.575	80101600	Gerencia de Proyectos	RUES
19	3D INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	900.889.279	1.353.042.087	212.025.525	1.355.655.335	568.025.525	787.629.810	279.888.821	1.377.700	80101600	Gerencia de Proyectos	RUES
20	GEOCING S A S	830.010.893	8.976.672.017	2.723.504.974	10.997.922.804	5.403.470.237	5.594.452.567	661.948.132	556.972.431	80101600	Gerencia de Proyectos	RUES
21	CONSULTORIA VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900.411.896	1.349.293.516	180.621.118	1.558.465.173	187.481.118	1.370.984.055	377.789.823	11.594.904	80101600	Gerencia de Proyectos	RUES
22	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR SAS	900.789.530	980.084.098	181.086.242	998.809.009	324.268.930	674.540.079	163.236.081	352.000	80101600	Gerencia de Proyectos	RUES
23	FZ INGENIERIA SE S.A.S.	901.036.726	791.600.806	96.912.000	1.215.225.871	135.711.000	1.079.514.871	394.106.773	3.500.000	80101600	Gerencia de Proyectos	RUES
24	INGENIERIA Y PROYECTOS LD S.A.S.	900.952.135	591.451.507	253.300.000	691.770.205	253.300.000	438.470.205	585.712.454	3.450.600	80101600	Gerencia de Proyectos	RUES
25	ADEING SAS	900.963.666	1.539.417.091	19.491.589	1.539.417.091	214.470.529	1.324.946.562	543.146.289	2.540.072	80101600	Gerencia de Proyectos	RUES
26	MUNRHA SAS	900.990.152	1.554.142.709	691.523.085	1.934.702.709	691.523.085	1.243.179.624	348.781.765	-	80101600	Gerencia de Proyectos	RUES
27	CGB S.A.S.	824.006.335	2.069.493.164	64.489.980	2.621.060.728	938.714.293	1.682.346.435	661.130.133	26.240.583	80101600	Gerencia de Proyectos	RUES
28	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS LTDA	802.008.390	5.068.548.200	655.509.102	5.884.057.894	1.099.502.678	4.784.555.216	1.337.339.329	76.498.754	80101600	Gerencia de Proyectos	RUES
29	ROCCIA S.A.S	900.388.860	25.498.364.823	20.115.531.664	29.761.225.951	20.115.531.664	9.645.694.287	3.549.936.063	605.503.270	80101600	Gerencia de Proyectos	RUES
30	PROYECTOS DE INGENIERIA INOSVA S.A.S.	900.619.694	2.246.103.736	56.922.900	3.303.387.008	82.112.927	3.221.274.081	396.189.353	-	80101600	Gerencia de Proyectos	RUES
31	JVC INGENIERIA CIVIL S.A.S ZOMAC	901.691.551	6.488.918.355	2.430.925.425	6.607.699.485	2.430.925.425	4.176.774.060	4.126.774.060	-	80101600	Gerencia de Proyectos	RUES
32	INTERPROYECT-MY S.A.S.	900.458.773	4.989.066.236	1.093.898.051	5.968.158.807	1.093.898.051	4.874.260.756	51.375.807	-	80101600	Gerencia de Proyectos	RUES
33	ALMA INTERVENTORIA &CONSULTORIA SAS	901.573.477	1.806.657.067	469.026.306	3.054.009.333	1.956.698.884	1.097.310.449	556.702.646	889.400	80101600	Gerencia de Proyectos	RUES
34	ACINCO INGENIERIA S.A.S - BIC	901.230.477	4.449.520.580	1.145.587.313	4.454.557.168	1.145.587.313	3.308.969.855	753.366.454	449.600	80101600	Gerencia de Proyectos	RUES
35	INEXIA S.A.S	901.357.944	1.814.189.582	85.486.370	1.814.189.582	513.981.855	1.300.207.727	1.120.150.726	3.793.956	80101600	Gerencia de Proyectos	RUES
36	CWE CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	900.823.315	1.684.287.000	525.219.000	3.245.205.000	525.219.000	2.719.986.000	801.750.000	9.120.000	80101600	Gerencia de Proyectos	RUES
37	GR ENGINEERING & CONSULTING SAS	901.506.454	1.723.630.703	385.730.693	1.735.481.782	929.605.614	805.876.168	836.611.168	-	80101600	Gerencia de Proyectos	RUES
38	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	901.506.750	1.322.228.572	340.295.728	1.397.347.204	340.295.728	1.057.051.476	137.789.976	-	80101600	Gerencia de Proyectos	RUES
39	CGR SAS	830.076.603	2.302.557.246	1.007.180.645	4.207.709.662	1.007.180.645	3.200.529.017	234.421.496	2.401.440	80101600	Gerencia de Proyectos	RUES
40	CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S	901.324.813	1.568.371.240	441.321.600	1.749.098.075	606.526.006	1.142.572.069	322.864.840	-	80101600	Gerencia de Proyectos	RUES
41	GNG CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA S.A.S.	901.383.717	3.747.897.000	785.263.000	3.838.806.000	1.954.028.000	1.884.778.000	454.321.000	-	80101600	Gerencia de Proyectos	RUES
42	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	830.010.109	5.266.255.849	245.055.777	5.275.128.729	245.055.777	5.030.072.952	1.212.001.733	85.991	80101600	Gerencia de Proyectos	RUES
43	KJ TOP SERVICES S.A.S.	900.402.515	594.545.000	67.122.000	1.191.728.000	447.100.000	744.628.000	-	-	80101600	Gerencia de Proyectos	RUES
44	INGENIEROS Y ARQUITECTOS CONSTRUCTORES INARCONST SAS	800.113.604	2.284.701.876	207.619.254	3.010.490.525	294.459.254	2.716.031.271	296.538.429	13.958.360	80101600	Gerencia de Proyectos	RUES
45	ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S.	900.330.875	6.623.262.526	3.069.657.727	6.919.761.203	3.069.657.727	3.850.103.476	643.311.958	12.678.061	80101600	Gerencia de Proyectos	RUES
46	KALPA INGENIERIA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO-BIC	901.506.984	2.812.952.317	1.254.702.230	2.812.952.317	1.254.702.230	1.558.250.087	1.074.961.679	32.570.034	80101600	Gerencia de Proyectos	RUES
47	ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A	800.173.768	8.033.010.000	1.936.863.000	20.043.712.000	7.237.669.000	12.806.043.000	705.403.000	30.050.000	80101600	Gerencia de Proyectos	RUES
48	PROINGENIARQ S.A.S	901.388.628	991.259.222	221.517.437	1.081.259.222	423.172.138	658.087.084	389.385.992	9.285.864	80101600	Gerencia de Proyectos	RUES

De la muestra anterior se eliminaron empresas con indicadores atípicos: Liquidez 1.27, 78.98, 83.34, 113.35,150.60, 258.82 veces y un indeterminado. Nivel de endeudamiento 0%, 1%, 2%, 3%, 64%, 68% y 85%. Razón de cobertura intereses 1.19, 63.38, 87.91, 97.62, 112.6, 169.74, 203.16, 213,83, 295.25, 301.31, 463.74, 625.93, 1.617.78, 1.641.91, 1.675.64, 2.532.54, 14.094.52, 248.902 veces y 15 indeterminados. Rentabilidad del Patrimonio 0,%, 1,1%, 5,2%, 5.3%, 50,7%, 52,5%, 59,2%, 63,7%, 69,0%, 79,0%, 86,2%, 98,8%, 103,8%, 133,6% y 217,2%. Rentabilidad del Activo 0%, 0,9%, 3.5%, 61,7%, 62,5%, 71,9%, 84,7% y 200% Los cuales distorsionan la muestra base para determinar los indicadores.

INDICE DE LIQUIDEZ

No	PROVEEDOR	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	LIQUIDEZ
1	CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S	1.049.096.533	51.164.966	20,50
2	TAMAYO ISAZA JOSE RICARDO	1.617.192.612	325.473.259	4,97
3	TAS.SOLUCIONES S.A.S	825.711.651	221.132.764	3,73
4	CCO GROUP S.A.S	1.097.792.689	351.562.036	3,12
5	SUVE C & A LIMITADA	98.716.820	8.828.853	11,18
6	CONSULTORIAS Y SUMINISTROS GOMEZ RINCON S A S	469.899.830	32.464.250	14,47
7	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS	964.799.709	365.149.407	2,64
8	2C INGENIEROS S A	5.984.805.780	401.307.546	14,91
9	CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE S A S BIC	503.316.462	11.177.000	45,03
10	MULTISERVICIOS NEICAR SAS	83.767.235	7.876.500	10,64
11	ASOCIACION DE PROFESIONALES DE INGENIERIA Y SERVICIOS APIS SAS	480.000.000	23.000.000	20,87
12	CONSTRUCTORA GARVAL S.A.S.	574.250.000	46.000.000	12,48
13	GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS	2.574.817.566	227.646.000	11,31
14	3D INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	1.353.042.087	212.025.525	6,38
15	GEOCING S A S	8.976.672.017	2.723.504.974	3,30
16	CONSULTORIA VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	1.349.293.516	180.621.118	7,47
17	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR SAS	980.084.098	181.086.242	5,41
18	FZ INGENIERIA SE S.A.S.	791.600.806	96.912.000	8,17
19	INGENIERIA Y PROYECTOS LD S.A.S.	591.451.507	253.300.000	2,33
20	MUNRHA SAS	1.554.142.709	691.523.085	2,25

21	CGB S.A.S.	2.069.493.164	64.489.980	32,09
22	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS LTDA	5.068.548.200	655.509.102	7,73
23	PROYECTOS DE INGENIERIA INOSVA S.A.S.	2.246.103.736	56.922.900	39,46
24	JVC INGENIERIA CIVIL S.A.S ZOMAC	6.488.918.355	2.430.925.425	2,67
25	INTERPROYECT-MY S.A.S.	4.989.066.236	1.093.898.051	4,56
26	ALMA INTERVENTORIA &CONSULTORIA SAS	1.806.657.067	469.026.306	3,85
27	ACINCO INGENIERIA S.A.S - BIC	4.449.520.580	1.145.587.313	3,88
28	INEXIA S.A.S	1.814.189.582	85.486.370	21,22
29	CWE CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	1.684.287.000	525.219.000	3,21
30	GR ENGINEERING & CONSULTING SAS	1.723.630.703	385.730.693	4,47
31	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	1.322.228.572	340.295.728	3,89
32	CGR SAS	2.302.557.246	1.007.180.645	2,29
33	CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S	1.568.371.240	441.321.600	3,55
34	GNG CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA S.A.S.	3.747.897.000	785.263.000	4,77
35	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	5.266.255.849	245.055.777	21,49
36	KJ TOP SERVICES S.A.S.	594.545.000	67.122.000	8,86
37	INGENIEROS Y ARQUITECTOS CONSTRUCTORES INARCONST SAS	2.284.701.876	207.619.254	11,00
38	ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S.	6.623.262.526	3.069.657.727	2,16
39	KALPA INGENIERIA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO-BIC	2.812.952.317	1.254.702.230	2,24
40	ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A	8.033.010.000	1.936.863.000	4,15
41	PROINGENIARQ S.A.S	991.259.222	221.517.437	4,47

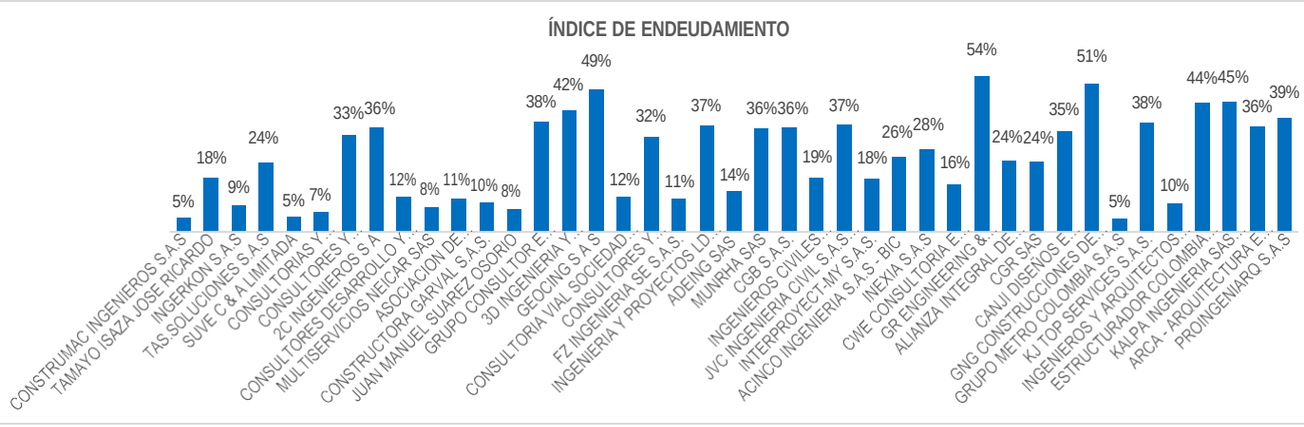


Índice de Liquidez: El Límite Inferior del **Indicador de liquidez** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es de 2.16, indicando que esta actividad económica cuenta con 2.16 pesos de activo corriente por cada peso de pasivo corriente asumido, lo que se puede considerar como una relación sólida; acorde a lo anterior con el propósito de propender por una mayor pluralidad de oferentes se determina el índice de liquidez en **1.50.**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

No	PROVEEDOR	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	INDICE DE ENDEUDAMIENTO
1	CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S	1.061.811.795	51.164.966	5%
2	TAMAYO ISAZA JOSE RICARDO	1.761.544.387	325.473.259	18%
3	INGERKON S.A.S	644.992.676	57.998.144	9%
4	TAS.SOLUCIONES S.A.S	929.086.972	221.132.764	24%
5	SUVE C & A LIMITADA	169.774.520	8.828.853	5%
6	CONSULTORIAS Y SUMINISTROS GOMEZ RINCON S A S	483.869.830	32.464.250	7%
7	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS	1.092.343.968	365.149.407	33%
8	2C INGENIEROS S A	5.991.807.236	2.142.821.366	36%
9	CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE S A S BIC	696.691.462	84.346.839	12%

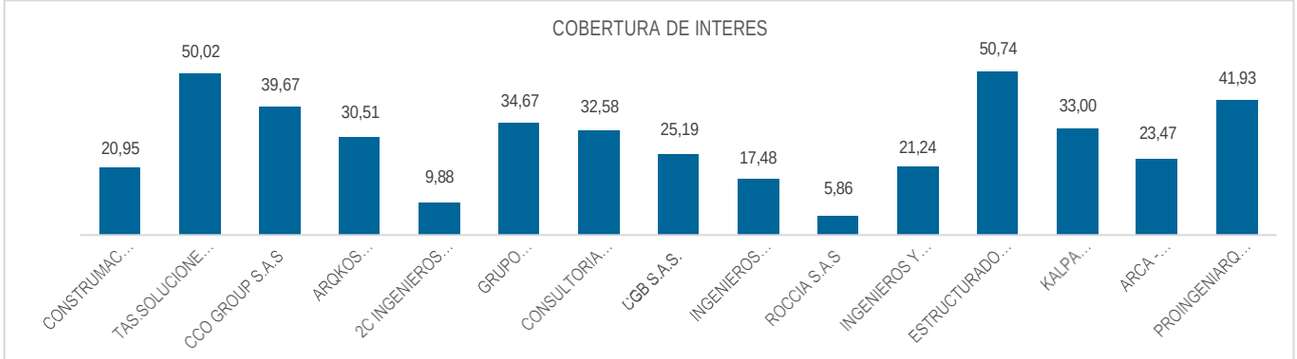
10	MULTISERVICIOS NEICAR SAS	93.136.735	7.876.500	8%
11	ASOCIACION DE PROFESIONALES DE INGENIERIA Y SERVICIOS APIS SAS	508.000.000	58.000.000	11%
12	CONSTRUCTORA GARVAL S.A.S.	616.250.000	61.250.000	10%
13	JUAN MANUEL SUAREZ OSORIO	2.063.624.000	162.654.000	8%
14	GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS	2.742.618.566	1.035.801.316	38%
15	3D INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	1.355.655.335	568.025.525	42%
16	GEOCING S A S	10.997.922.804	5.403.470.237	49%
17	CONSULTORIA VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	1.558.465.173	187.481.118	12%
18	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR SAS	998.809.009	324.268.930	32%
19	FZ INGENIERIA SE S.A.S.	1.215.225.871	135.711.000	11%
20	INGENIERIA Y PROYECTOS LD S.A.S.	691.770.205	253.300.000	37%
21	ADEING SAS	1.539.417.091	214.470.529	14%
22	MUNRHA SAS	1.934.702.709	691.523.085	36%
23	CGB S.A.S.	2.621.060.728	938.714.293	36%
24	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS LTDA	5.884.057.894	1.099.502.678	19%
25	JVC INGENIERIA CIVIL S.A.S ZOMAC	6.607.699.485	2.430.925.425	37%
26	INTERPROYECT-MY S.A.S.	5.968.158.807	1.093.898.051	18%
27	ACINCO INGENIERIA S.A.S - BIC	4.454.557.168	1.145.587.313	26%
28	INEXIA S.A.S	1.814.189.582	513.981.855	28%
29	CWE CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	3.245.205.000	525.219.000	16%
30	GR ENGINEERING & CONSULTING SAS	1.735.481.782	929.605.614	54%
31	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	1.397.347.204	340.295.728	24%
32	CGR SAS	4.207.709.662	1.007.180.645	24%
33	CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S	1.749.098.075	606.526.006	35%
34	GNG CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA S.A.S.	3.838.806.000	1.954.028.000	51%
35	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	5.275.128.729	245.055.777	5%
36	KJ TOP SERVICES S.A.S.	1.191.728.000	447.100.000	38%
37	INGENIEROS Y ARQUITECTOS CONSTRUCTORES INARCONST SAS	3.010.490.525	294.459.254	10%
38	ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S.	6.919.761.203	3.069.657.727	44%
39	KALPA INGENIERIA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO-BIC	2.812.952.317	1.254.702.230	45%
40	ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A	20.043.712.000	7.237.669.000	36%
41	PROINGENIARQ S.A.S	1.081.259.222	423.172.138	39%



Índice de Endeudamiento: El Limite Superior del **Indicador de Endeudamiento** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 54%, acorde a lo anterior con el ánimo de propender por una mayor pluralidad de oferentes se determina el índice de endeudamiento en el **60%**.

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

1	CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S	53.604.050	2.558.413	20,95
2	TAS.SOLUCIONES S.A.S	290.227.891	5.802.000	50,02
3	CCO GROUP S.A.S	90.501.415	2.281.253	39,67
4	ARQKOS ARQUITECTOS INGENIEROS Y CONSULTORES SAS	135.840.230	4.453.000	30,51
5	2C INGENIEROS S A	597.380.142	60.434.244	9,88
6	GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS	1.087.975.602	31.378.575	34,67
7	CONSULTORIA VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	377.789.823	11.594.904	32,58
8	CGB S.A.S.	661.130.133	26.240.583	25,19
9	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS LTDA	1.337.339.329	76.498.754	17,48
10	ROCCIA S.A.S	3.549.936.063	605.503.270	5,86
11	INGENIEROS Y ARQUITECTOS CONSTRUCTORES INARCONST SAS	296.538.429	13.958.360	21,24
12	ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S.	643.311.958	12.678.061	50,74
13	KALPA INGENIERIA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO-BIC	1.074.961.679	32.570.034	33,00
14	ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A	705.403.000	30.050.000	23,47
15	PROINGENIARQ S.A.S	389.385.992	9.285.864	41,93



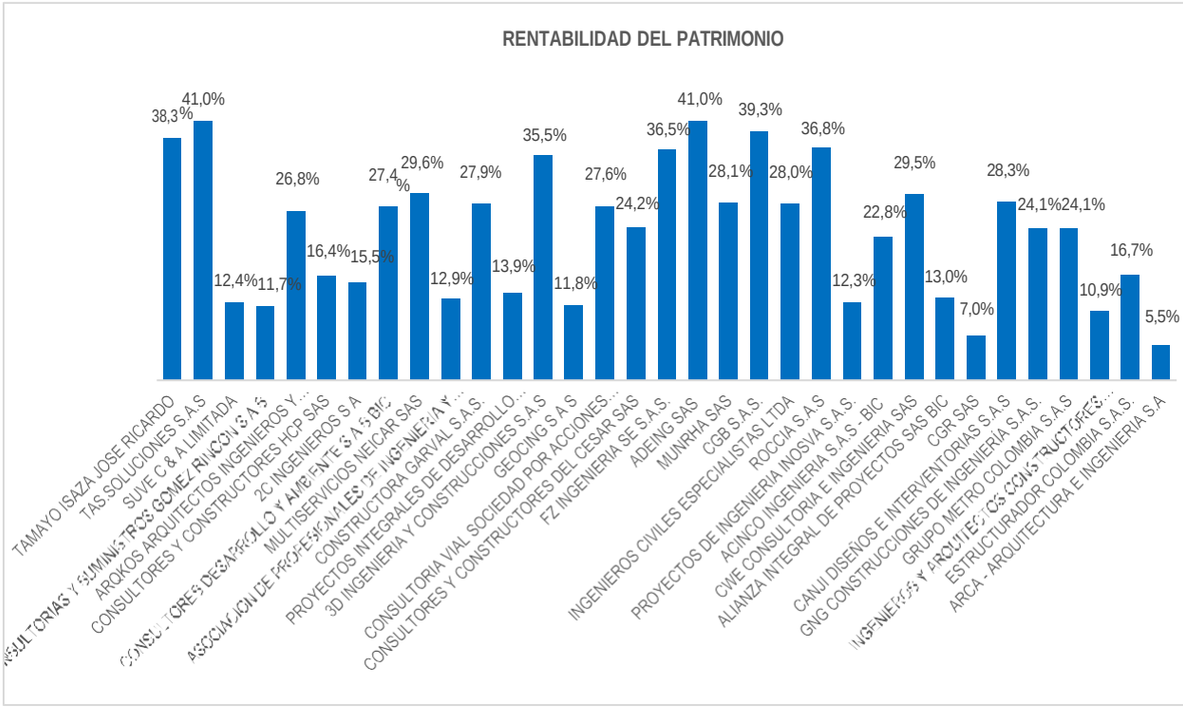
Razón de cobertura de Intereses: Es fundamental para un proveedor estar al día con sus obligaciones financieras, particularmente con la obligación de pagar gastos financieros. Una compañía puede encontrarse en dificultades financieras y operacionales y mantener el giro ordinario de sus negocios por un buen tiempo en la medida en que sea capaz de pagar sus intereses de deuda.

Razón de cobertura de intereses: El Límite inferior del **Indicador de Razón de cobertura de Intereses** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es de 5.86, acorde a l o anterior y con el ánimo de propender por una mayor pluralidad de oferentes se determina el índice de Razón de Cobertura en **4.0 .**

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

No	PROVEEDOR	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
1	TAMAYO ISAZA JOSE RICARDO	1.436.071.128	549.889.553	38%
2	TAS.SOLUCIONES S.A.S	707.954.208	290.227.891	41%
3	SUVE C & A LIMITADA	160.945.667	19.931.974	12%
4	CONSULTORIAS Y SUMINISTROS GOMEZ RINCON S A S	451.405.580	52.901.436	12%
5	ARQKOS ARQUITECTOS INGENIEROS Y CONSULTORES SAS	507.099.832	135.840.230	27%
6	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS	727.194.561	119.473.031	16%
7	2C INGENIEROS S A	3.848.985.870	597.380.142	16%
8	CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE S A S BIC	612.344.623	167.862.613	27%
9	MULTISERVICIOS NEICAR SAS	85.260.235	25.260.235	30%
10	ASOCIACION DE PROFESIONALES DE INGENIERIA Y SERVICIOS APIS SAS	450.000.000	58.000.000	13%
11	CONSTRUCTORA GARVAL S.A.S.	555.000.000	155.000.000	28%
12	PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AMBIENTAL SAS	596.507.000	82.694.000	14%
13	3D INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	787.629.810	279.888.821	36%
14	GEOCING S A S	5.594.452.567	661.948.132	12%
15	CONSULTORIA VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	1.370.984.055	377.789.823	28%
16	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR SAS	674.540.079	163.236.081	24%
17	FZ INGENIERIA SE S.A.S.	1.079.514.871	394.106.773	37%
18	ADEING SAS	1.324.946.562	543.146.289	41%
19	MUNRHA SAS	1.243.179.624	348.781.765	28%
20	CGB S.A.S.	1.682.346.435	661.130.133	39%
21	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS LTDA	4.784.555.216	1.337.339.329	28%
22	ROCCIA S.A.S	9.645.694.287	3.549.936.063	37%
23	PROYECTOS DE INGENIERIA INOSVA S.A.S.	3.221.274.081	396.189.353	12%
24	ACINCO INGENIERIA S.A.S - BIC	3.308.969.855	753.366.454	23%
25	CWE CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	2.719.986.000	801.750.000	29%
26	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	1.057.051.476	137.789.976	13%
27	CGR SAS	3.200.529.017	234.421.496	7%
28	CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S	1.142.572.069	322.864.840	28%
29	GNG CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA S.A.S.	1.884.778.000	454.321.000	24%
30	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	5.030.072.952	1.212.001.733	24%

31	INGENIEROS Y ARQUITECTOS CONSTRUCTORES INARCONST SAS	2.716.031.271	296.538.429	11%
32	ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S.	3.850.103.476	643.311.958	17%
33	ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A	12.806.043.000	705.403.000	6%

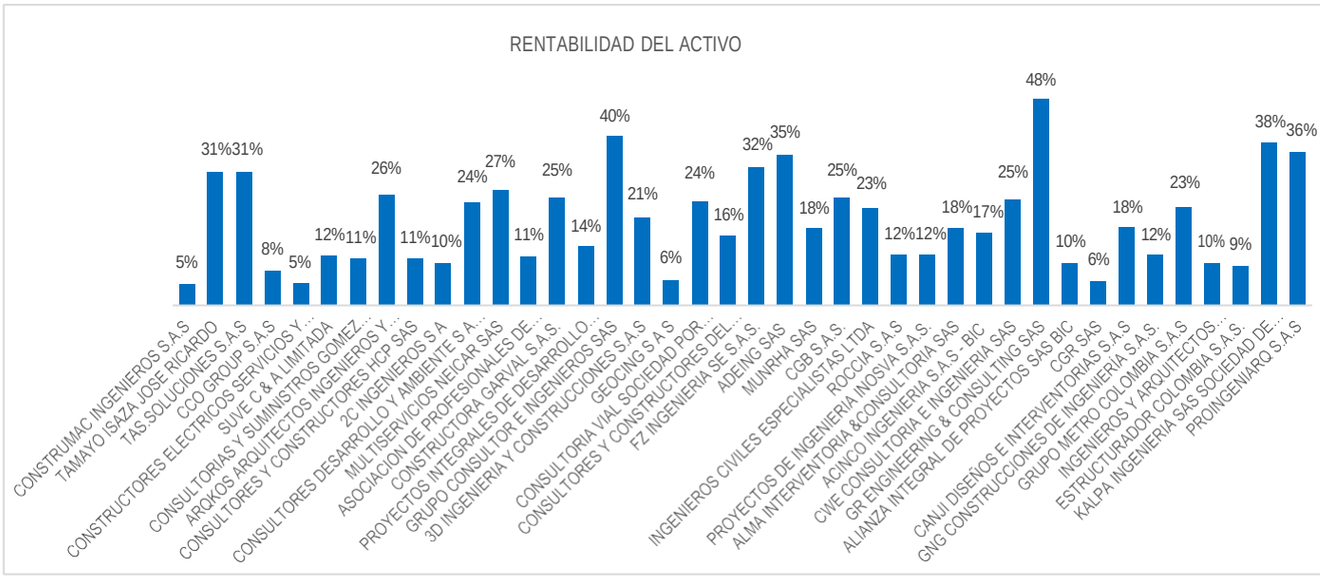


Rentabilidad del Patrimonio: El Límite inferior del **Indicador de Rentabilidad del Patrimonio** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 7%, acorde a lo anterior y con el ánimo de propender por una mayor pluralidad de oferentes se determina el índice de Rentabilidad del Patrimonio en **6%.**

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

No	PROVEEDOR	ACTIVO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S	1.061.811.795	53.604.050	5%
2	TAMAYO ISAZA JOSE RICARDO	1.761.544.387	549.889.553	31%
3	INGERKON S.A.S	929.086.972	290.227.891	31%
4	TAS.SOLUCIONES S.A.S	1.117.792.689	90.501.415	8%
5	CCO GROUP S.A.S	474.229.186	24.438.163	5%
6	CONSTRUCTORES ELECTRICOS SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S	169.774.520	19.931.974	12%
7	SUVE C & A LIMITADA	483.869.830	52.901.436	11%
8	CONSULTORIAS Y SUMINISTROS GOMEZ RINCON S A S	524.921.832	135.840.230	26%
9	ARQKOS ARQUITECTOS INGENIEROS Y CONSULTORES SAS	1.092.343.968	119.473.031	11%
10	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS	5.991.807.236	597.380.142	10%
11	2C INGENIEROS S A	696.691.462	167.862.613	24%
12	CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE S A S BIC	93.136.735	25.260.235	27%
13	MULTISERVICIOS NEICAR SAS	508.000.000	58.000.000	11%
14	ASOCIACION DE PROFESIONALES DE INGENIERIA Y SERVICIOS APIS SAS	616.250.000	155.000.000	25%
15	CONSTRUCTORA GARVAL S.A.S.	598.690.000	82.694.000	14%
16	PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AMBIENTAL SAS	2.742.618.566	1.087.975.602	40%
17	JUAN MANUEL SUAREZ OSORIO	1.355.655.335	279.888.821	21%
18	GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS	10.997.922.804	661.948.132	6%
19	3D INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	1.558.465.173	377.789.823	24%
20	GEOCING S A S	998.809.009	163.236.081	16%

21	CONSULTORIA VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	1.215.225.871	394.106.773	32%
22	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR SAS	1.539.417.091	543.146.289,00	35%
23	FZ INGENIERIA SE S.A.S.	1.934.702.709	348.781.765	18%
24	INGENIERIA Y PROYECTOS LD S.A.S.	2.621.060.728	661.130.133	25%
25	ADEING SAS	5.884.057.894	1.337.339.329	23%
26	MUNRHA SAS	29.761.225.951	3.549.936.063	12%
27	CGB S.A.S.	3.303.387.008	396.189.353	12%
28	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS LTDA	3.054.009.333	556.702.646	18%
29	ROCCIA S.A.S	4.454.557.168	753.366.454	17%
30	PROYECTOS DE INGENIERIA INOSVA S.A.S.	3.245.205.000	801.750.000	25%
31	JVC INGENIERIA CIVIL S.A.S ZOMAC	1.735.481.782	836.611.168	48%
32	INTERPROYECT-MY S.A.S.	1.397.347.204	137.789.976	10%
33	ALMA INTERVENTORIA &CONSULTORIA SAS	4.207.709.662	234.421.496	6%
34	ACINCO INGENIERIA S.A.S - BIC	1.749.098.075	322.864.840	18%
35	INEXIA S.A.S	3.838.806.000	454.321.000	12%
36	CWE CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	5.275.128.729	1.212.001.733	23%
37	GR ENGINEERING & CONSULTING SAS	3.010.490.525	296.538.429	10%
38	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	6.919.761.203	643.311.958	9%
39	CGR SAS	2.812.952.317	1.074.961.679	38%
40	CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S	1.081.259.222	389.385.992	36%



Rentabilidad del Activo: El Límite inferior del **indicador de Rentabilidad del Activo** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 5%, acorde a lo anterior se determina el índic e de Rentabilidad del Activo en el **5%.**

Teniendo en cuenta la muestra de la anterior información y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se determina que la capacidad financiera y de organización para el presente proceso es la siguiente:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente.	Mayor o igual a 1.50
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	Menor o igual a 60%
Razón de Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gasto de intereses.	Mayor o igual a 4.0
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio.	Mayor o igual a 6%
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total.	Mayor o igual a 5%

MANUEL ANDRÉS GONZALEZ MALAGÓN
Director Operativo – Fondo Para las Inversiones Ambientales de la Cuenca del Río Bogotá

Proyección	Revisión	Revisión
Firma:	Firma:	Firma:
Nombre Completo: Francisco Daniel Cárdenas López	Nombre Completo: Yeimi Milena Rojas García	Nombre Completo: Adriana Marcela González Mora
Cargo: Contratista	Cargo: Contratista	Cargo: Profesional Especializado
Dependencia: FIAB	Dependencia: FIAB	Dependencia: FIAB

Proyección	Revisión
Firma:	Firma:
Nombre completo: Elemir Eduardo pinto diaz	Nombre completo: María Olga Socha Pinto
Cargo: Contratista	Cargo: Contratista
Dependencia: SGEN	Dependencia: SGEN

Los arriba firmantes manifestamos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado técnicamente, presupuestalmente, jurídicamente y acorde a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.